

Universidad Andina Simón Bolívar

Maestría en Estudios Latinoamericanos con
Mención en Políticas Culturales

El Caso Texaco y La Construcción
de la Memoria

María Augusta Barreiro

2006

Universidad Andina Simón Bolívar

Maestría en Estudios Latinoamericanos con
Mención en Políticas Culturales

El Caso Texaco y La Construcción
de la Memoria

Tutor: Dr. Pablo Ortiz

María Augusta Barreiro

2006

Al presentar este trabajo de tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del título de diploma superior, autorizo al Centro de Información de la Universidad para que haga de este trabajo un documento disponible para su lectura según las normas de la institución.

También cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar , los derechos de publicación de este trabajo o de partes de ella, manteniendo mis derechos de autor hasta por un período de 30 meses contados después de su aprobación.

Atentamente:

María Augusta Barreiro

Agradecimientos

Agradezco a todas las personas responsables de la Universidad Andina por su actitud siempre gentil y hospitalaria, al Dr. Juan Fernando Terán por sus certeros consejos en la dirección de este trabajo y en especial a la Secretaria del área de Estudios Globales y Sociales Sandra Avilez por su ayuda franca y su amistad sincera.

Agradezco a todos los profesores la Maestría en Estudios Latinoamericanos por compartir sus valiosos conocimientos y a mis compañeros por su compañía y solidaridad.

Agradezco al hermano José Miguel Goldaras por su tiempo y atención al igual que Diocles Zambrano, Esperanza Martinez, Luis Yanza, Elmer Chávez y la gente de Radió Sucumbios con quienes tuve el honor de conversar ampliamente sobre el caso Texaco.

Agradezco a mi familia por el apoyo siempre incondicional y en especial a mi padre por su ejemplo de lucha a favor de la población campesina de este país.

El miedo seca la boca, moja las manos y mutila. El miedo de saber nos condena a la ignorancia; el miedo de hacer nos reduce a la impotencia. Ahora la democracia que tiene miedo de recordar, nos enferma de amnesia; pero no se necesita ser Sigmund Freud para saber que no hay alfombra que pueda ocultar la basura de la memoria.

Eduardo Galeano

A los panas:

Por haber llenado mi vida de hermosos recuerdos con llantos y risas y por poner el hombro y defender la vida, en contra del olvido y la impunidad.
Gracias, mil gracias por todos esos abrazos.

Índice

1) Prólogo.....	1
2) Introducción.....	5
3) Antecedentes.....	9
4) I Memoria y Lugar.....	18
5) II Memoria e Identidad.....	37
6) III Memoria y Hegemonía.....	57
7) Conclusiones.....	76
8) Bibliografía.....	78

Prologo

La fecha 3 de Noviembre de 1993, para mucha gente no significa nada pero para mi y para el caso de esta Tesis que expongo a continuación representa un hito histórico porque fue el día en el que 30.000 ecuatorianos entre colonos e indígenas plantearon una demanda en la Corte Superior de Nueva York en contra de una de las transnacionales más grandes del mundo La Chevron Texaco por daños a la salud y al medio ambiente generados en mas de 20 años de extracción de crudo en el nor-oriente ecuatoriano.

Al revisar la historia de este juicio gracias a una investigación básicamente de hemeroteca y otra documentación adicional descubrí una multiplicidad de versiones y narraciones de lo acontecido en muchos casos totalmente opuestas entre si, y entonces surgió la pregunta; cual de todas estas versiones sobre lo acontecido es mas falsa o mas verdadera que otra, que tipo de actores están detrás de cada discurso, quien de ellos tiene la versión final de lo acontecido, los abogados? La prensa? Las víctimas o las ONG's? y todas estas dudas y preguntas fueron encerradas en una pregunta mucho mas amplia y compleja que es ¿Cómo se construye la memoria? ¿Mediante qué procesos? ¿Con la participación de que tipo de actores? ¿Existe acaso una versión única final, intocable, irrefutable de lo acontecido, o hay más versiones? Y si hay más versiones ¿por qué no se las escucha, porque no se las conoce?

Parta intentar dar respuesta a todas estas preguntas esta este trabajo de investigación en donde se puede evidenciar que la historia es un proceso en constante redefinición en donde participan activamente dominantes y dominados generando un conflicto, una lucha en donde unas memorias son legitimadas y otras son excluidas y silenciadas, por este motivo, el olvido también forma parte de la construcción histórica.

El olvido forma parte de la construcción histórica porque el pasado se reelabora continuamente, se redefine para responder a los intereses que se tienen en el presente.

Los tres lentes a través de los cuales analizo la memoria, es decir lugar, identidad y hegemonía sirven para entender el cómo y el cuando se recuerda y se olvida y que tipo de intereses están detrás.

El lugar, como menciono en el primer capítulo es el contexto que le da sentido a todo lo que debe ser recordado u olvidado, ninguna memoria social puede ser creada o estructurada sin un referente espacial específico.

El lugar desde donde se construye la memoria genera además delimitaciones geográficas al generar este tipo de limites geográficos se generan diferencias y al generar diferencias estamos hablando de identidad. El lugar compartido es el que genera un nosotros como consecuencia. Por eso el proceso de construcción de memorias es necesariamente un proceso de construcción de identidad. La identidad a través de la memoria se produce porque el recuerdo

sitúa al individuo en un contexto espacial y temporal que le da sentido a su ser y su accionar, la memoria se convierte de este modo en un sentido de coherencia y continuidad del individuo.

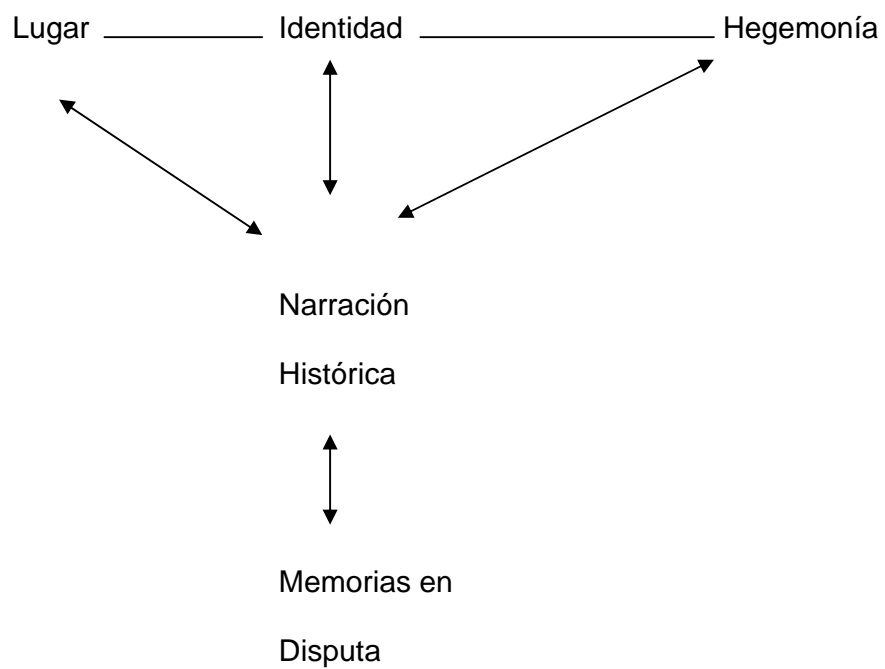
La hegemonía en tercer lugar establece el desplazamiento de unos relatos por otros, la hegemonía establece grados de legitimidad y autoridad la hegemonía establece una pretensión de verdad entre las narraciones sobre el pasado, de esta manera pone en evidencia un conflicto, un conflicto que legitima unas memorias y excluye otras.

En base a lo anteriormente mencionado observo que tanto el lugar como la identidad y la hegemonía están estrechamente ligados entre sí y los tres necesitan una narración histórica para constituirse como tales, porque son los procesos históricos los que determinan y le dan forma al lugar, son los procesos históricos los que moldean la identidad y son los mismos procesos históricos los que legitiman la hegemonía.

De igual manera en todos estos tres enfoques esta siempre presente un juego entre lo global y lo local, lo propio y lo ajeno, y como consecuencia una tensión y un conflicto adicional producido por la presencia – ausencia del Estado.

Todos los procesos históricos tienen como base o raíz la memoria y la memoria es un proceso subjetivo en donde como menciona Jelin: tienen lugar recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos.

En el cuadro que expongo a continuación puede entenderse de manera mas gráfica la relación existente entre Lugar, Identidad y Hegemonía, la narración historica como la base que legitima su existencia y las memorias en conflicto como el centro desde donde se crean y recrean las narraciones históricas.



Introducción

La intención del presente trabajo, es analizar a través de cuatro actores distintos: ONG`s, Prensa Escrita, Víctimas y Abogados, como se dan los procesos de construcción de memoria alrededor del denominado “Juicio del Siglo”, seguido por colonos e indígenas del nor-oriental ecuatoriano en contra de una de las compañías petroleras mas grandes del mundo; la Chevron Texaco.

El juicio arrancó el 3 de Noviembre de 1993 cuando se presentó la demanda en Nueva York; diez años después, fue remitido a la Corte Superior de Nueva Loja, Ecuador, en donde el 21 de Octubre del 2003 se abrió el período de prueba contra la Chevron Texaco.

El juicio que se sigue ahora en Nueva Loja, no ha cambiado de objetivo: hacer que la compañía responda por más de veinte años de contaminación ambiental cuyas nefastas consecuencias están a la vista y se traducen en una verdadera amenaza para la salud de los pobladores de la región, quienes contraen múltiples enfermedades, algunas de ellas de carácter irreversible, como el cáncer, que ha cobrado la vida de al menos 81 personas y que sigue matando indígenas y colonos del sector quienes consumen agua de ríos altamente contaminados.

Los actores involucrados en este juicio son las comunidades indígenas, COFAN, Siona, Secoya y Quichua del Oriente Ecuatoriano y los colonos que habitan al norte en las provincias de Orellana y Sucumbíos. Un actor adicional pero no menos importante son las ONG's tanto nacionales como extranjeras que han tenido una amplia participación en el proceso, tal es el caso de Acción Ecológica, Frente de Defensa de la Amazonía, OIL Watch, Amazon Watch, entre otras.

La presente investigación se llevará a cabo porque considero, al igual que la autora Elizabeth Jelin; que "las conceptualizaciones culturales sobre la memoria deberían estar en la primera página de una agenda cultural comprometida. Además de su contribución académica, esto podría contribuir al enriquecimiento de la calidad de los debates sobre el presente y sobre el pasado." (Jelin: 100;2001)

La heterogeneidad de los grupos enfrentados en el presente estudio permite además, situar y entender la especificidad de los espacios sociales y de las condiciones históricas en las cuales se producen, se negocia y se confrontan las prácticas de la memoria.

El abordaje de la memoria se realizará tomando en cuenta tres dimensiones distintas; el lugar, la hegemonía y la identidad. Es mediante estos tres enfoques que se puede entender la historia como un proceso en constante definición en donde participan activamente dominados y subalternos cuyas versiones y subversiones sobre el pasado construyen el sentido de la realidad presente.

La construcción de la memoria desde estas tres dimensiones tiene que ver con el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida, porque el pasado que se rememora y se olvida es activado en un presente y un lugar específico y en función de expectativas futuras. Por este motivo, tal y como lo señala Gneco: “el control de la memoria y el olvido no es sólo una preocupación clave para las clases, los grupos y los individuos que han dominado a otros sino también para aquellos que aspiran a hacerlo.” (Gneco: 20:2000).

En el primer capítulo, Memoria y Lugar se analiza la influencia del espacio en los procesos de construcción de memoria y la necesidad de remitirse siempre a un contexto a la hora de establecer una narración del pasado.

El segundo capítulo; Memoria e Identidad aborda los procesos de construcción de memoria como procesos de construcción de identidad, de este modo se entiende que las construcciones identitarias se apoyan en un capital común, históricamente constituido.

Finalmente el tercer capítulo: Memoria y Hegemonía es un esfuerzo por evidenciar la memoria como espacio de negociación y confrontación en donde se pueden evidenciar, tal y como lo menciona Cristóbal Gneco; “los mecanismos mediante los cuales se autoriza o se silencia a quienes cuentan la historia y las circunstancias, tiempos y espacios en que ello ocurre.” (Gneco:12:2000).

La pretensión de este capítulo es revelar que la dialéctica entre memoria y olvido se define dentro de las apuestas por el poder y dejar abiertas las preguntas sobre ¿Quiénes y en que circunstancias de sujeción, dominación y control deciden qué y cómo se recuerda-olvida?

Una vez mas retomando el estudio de Cristóbal Gneco; “Más allá de un contenido fijo, trascendente e inmutable, lo que compromete la relación memoria-olvido es el enfrentamiento entre historias hegemónicas e historias disidentes.” (Gneco; 20:2000)

Antecedentes

Para entender mejor el proceso de construcción de memorias alrededor del juicio contra la Texaco, es indispensable tener en cuenta los antecedentes históricos del caso, expuestos a continuación.

En el Ecuador las primeras investigaciones petrolíferas comenzaron por el año de 1923 cuando la compañía The Leonard Exploration obtuvo una concesión que terminó en 1936 con el retiro de la Compañía sin resultados satisfactorios.

Luego en 1937 Anglo Saxon Petroleum Company obtuvo otra concesión de diez millones de hectáreas que en 1939 fue trasladada a The Shell Company of Ecuador, empresa que en 1948 se asoció con la Esso Standar e iniciaron los procesos de exploración, perforaron seis pozos sin haber logrado obtener resultados positivos, luego de 11 años de trabajos efectuados en el Oriente.

Esta situación hizo que en 1950 las compañías asociadas devolvieran al Gobierno la concesión que les fue otorgada.¹

“El Ecuador durante estos años, (1948 – 1965) vivía las consecuencias del “boom bananero” en donde la economía y la sociedad ecuatorianas experimentan un conjunto de cambios económicos, sociales y

¹ “El Comercio” 1 de Enero de 1969.

demográficos sin precedentes en la historia, cuyos ejes fundamentales han configurado la situación actual”².

Durante el gobierno de Galo Plaza Lasso (1948-1952) y en años posteriores hasta 1965, este crecimiento tuvo enormes repercusiones en la economía y sociedad ecuatorianas, entre ellas la infraestructura necesaria para la plena integración de la sierra y de la costa y entre esta última región y el mercado internacional.³

Volviendo al tema petrolero, luego de que las actividades de exploración petrolífera quedaron prácticamente abandonadas, en 1957 el gobierno volvió a dar una concesión a Leonard Exploration Company del Ecuador, la que obtuvo una extensión de 9´600.000 hectáreas que fueron devueltas en Junio de 1958.

En los años siguientes varias compañías presentaron solicitudes tendientes a conseguir nuevas concesiones para la exploración de petróleo en el Oriente, pero todas estas fueron negadas por el gobierno.

En 1961 la compañía Minas y Petróleos del Ecuador obtuvo una concesión de 4´3350.000 hectáreas y en 1963 la Texas Petroleum Company presentó una solicitud de concesión de 1´431.000 hectáreas las que fueron transferidas en 1964 a las compañías Texaco de Petróleos del Ecuador y Gulf Ecuatoriana de Petróleo luego de alrededor de nueve meses de negociaciones.

² Larrea, Carlos: Hacia un Análisis Ecológico de la Historia del Ecuador: Hipótesis y Propuestas Preliminares”. Ecociencia, Quito, 2001, PG 23.

³ Ibidem PG 24.

La concesión dada a las compañías Texaco –Gulf, estuvo ubicada en la zona que le correspondió a la Shell, la que no tuvo éxito en su cometido luego de once años de trabajo.

Con todos estos antecedentes, es de suponer que el consorcio Texaco-Gulf, acumuló todos los datos y experiencias de las compañías que realizaron exploraciones petrolíferas en el Oriente Ecuatoriano.

Luego de hacer trabajos de investigación geológica, de aerofotografía, aeromagnetometría, sismografía y perforaciones el consorcio Texaco-Gulf descubrió el primer pozo petrolero en la amazonía ecuatoriana que se bautiza como Lago Agrio I, el 29 de Marzo de 1967 año en el que realizó cinco perforaciones de pozos, habiendo obtenido 100% de resultados positivos.

A partir de este día, las pruebas iniciales de los descubrimientos realizados señalaban que la producción de 11 pozos perforados alcanzaba a 14.485 barriles diarios, pruebas hechas sobre la base de cuatro a seis horas de producción, de donde se dedujo, como era obvio que la producción tendería por lo menos a duplicarse. Es así que se hace necesaria la construcción de un oleoducto cuyo costo aproximado osciló entre los 80 y 100 millones de dólares, puesto que era más largo y de mayor capacidad que aquel que, en esa época construía Colombia.

Tal fue el auge que alcanzaron los descubrimientos realizados por la Texaco-Gulf, que sin necesidad de lanzar una licitación internacional 8 nuevas

compañías lograron que el gobierno del Dr. Arosemena Gomez (1966- 1967) les conceda concesiones en el Oriente, por una extensión total de 4'450.739, hectáreas.

En la presidencia de José María Velasco Ibarra, (1968- 1972) se revisaron los contratos de 1964 con la Texaco- Gulf sobre regalías del petróleo y derechos superficiares, se lograron reformas más beneficiosas para el Ecuador revocando la entrega de cerca de un millón de hectáreas a la Texaco y expidiendo la Ley de Hidrocarburos (1971). Fue durante ésta época, que se dio inició a la construcción del oleoducto Balao- Esmeraldas.

En Junio de 1972, se crea la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE y diversas compañías extranjeras operan en el oriente y el litoral ecuatoriano abarcando la séptima parte del país, unos cinco millones de hectáreas.

El rápido crecimiento económico experimentado por el Ecuador entre 1948 y 1982, fue inducido en primer lugar por las exportaciones bananeras, luego por la industrialización sustitutiva de importaciones y más tarde por el petróleo. El PIB creció a precios constantes más de 6 veces entre 1950 y 1982, la población nacional aumentó dos y media veces en el mismo período, y tres veces y media durante el último siglo.⁴

Transcurridos mas de treinta años de explotación petrolera en el nor-oriente ecuatoriano (hasta la actualidad), la herencia dejada por la Texaco salta a la

⁴ Ibidem PG 23.

vista en lugares como Lago Agrio, Coca, La Joya de los Sachas, Cuyabeno, Sushufindi, Sarayacu, Dovino, Dureno, Pucayacu, Bobonaza, Limoncocha, Yasuní; los ríos Agurico, Pastaza, Napo, Tiputini y otros afluentes de los principales ríos que atraviesan la zona nor-oriental, que han sufrido y sufren hasta la actualidad, las consecuencias de los derrames de crudo ocasionados por la Texaco durante sus 20 años de operaciones en el Ecuador.

El derrame de petróleo hecho en el país, rebasa con creces al derrame de hidrocarburos provocado por el buque Exxon Valdez que contenía 10.8 millones de galones, derramados en Alaska y que fuera considerado el mayor y más significativo accidente de derrame de hidrocarburos en 1990.⁵

Sin embargo a diferencia de lo ocurrido con el caso Exxon Valdez, las operaciones de la Texaco no fueron accidentales, ya que la Texaco utilizó cancerígenos, y tecnología obsoleta, a sabiendas del riesgo que esto conllevaba para la población y el medio ambiente.⁶

De acuerdo con los estudios realizados por un equipo de la Universidad de Harvard, que luego fueron ampliados y confirmados por otros estudios, entre ellos el "Informe Yana Curi"; "Se trata de la presencia en el agua de los ríos amazónicos de los agentes cancerígenos más temidos del mundo llamados PAH (Policiclic Aromatic Hidrocarboon) en cantidades que son miles de veces superiores a las aceptadas en los Estados Unidos.

⁵ Tomado de: Expreso, Noviembre 14 de 1993.

⁶ Diario HOY, 5 de Noviembre de 1993.

En los Estados Unidos, la cantidad aceptada es de cero partes por millón mientras que en la Joya de los Sachas, en Ecuador, los niveles encontrados por el equipo de Harvard llegan a las dos mil partes por millón.”⁷

En una entrevista publicada por El Comercio, el día Sábado 1 de Noviembre del 2003, el abogado demandante Cristóbal Bonifaz, se abre un panorama general de la situación actual del juicio contra la Texaco, iniciado el 3 de Noviembre de 1993, cuando se presentó una primera demanda en contra de la compañía en la Corte de Justicia de Nueva York en los Estados Unidos. Desde entonces, Cristóbal Bonifaz abogado de las comunidades demandantes y Luis Yanza coordinador del Frente de Defensa de la Amazonía han estado al frente del caso.

Es importante tomar en cuenta, que la demanda contra la Texaco, responde también al impulso que había tomado en Estados Unidos, un movimiento contrario a que las industrias de ese país, abandonen los Estados Unidos para asentarse en el Tercer Mundo, donde no les son exigidas las mismas medidas de seguridad ambiental. Por este motivo, cientos de industrias habrían abandonado los Estados Unidos, dejando a miles de personas en el desempleo y convirtiendo al Tercer Mundo en un basurero.

Tal fue el caso de la Smith Corona, que dejó Texas para trasladarse a México, donde puede seguir trabajando sin tener que invertir en medidas precautelatorias, para evitar el deterioro del medio ambiente.

⁷ El Hoy; viernes 5 de noviembre de 1993.

Con el caso de la Texaco en el Ecuador, se pretendía, además de resarcir los daños a los ecuatorianos, que se sienta un precedente que obligue a las compañías norteamericanas en el exterior a observar las medidas de seguridad ambiental.⁸

Cristóbal Bonifaz es un ecuatoriano que vivió desde los 17 años en los Estados Unidos, donde obtuvo su doctorado en leyes, y en Junio de 1992 durante su estancia en Boston, leyó un artículo de Oxfam América sobre los daños ocasionados por la Texaco en el Ecuador. El caso le interesó, y de este modo contactó a dos epidemiólogos, un medico de Harvard y tres abogados que llegaron a Ecuador en Mayo de 1993. Investigaron la situación en terreno durante 15 días, tomaron 49 muestras de agua y entrevistaron a 73 personas.

Las muestras analizadas en el laboratorio Patelli, determinaron que el grado de contaminación del agua, estaba muy por encima de lo normal y que la población estaba expuesta al crudo derramado, en los caminos, ríos, vertientes y en la lluvia que caía contaminada. Con estos datos se acordó iniciar una demanda.

Cristóbal Bonifaz y el abogado Joe Koney presentaron su caso en las cortes estadounidenses el 3 de Noviembre de 1993. La respuesta de la empresa Texaco que no ha variado, fue que se dejara insubsistente el juicio y que se lo transfiera a otra jurisdicción, pero no a Ecuador.

⁸ El Hoy: Viernes 5 de Noviembre de 1993.

En 1994, de acuerdo con lo mencionado por Bonifaz, Texaco logró que el gobierno de Sixto Durán Ballén emitiera un documento en el cual se desconocía a los indígenas como ciudadanos ecuatorianos. El texto señalaba además, que sólo su gobierno debía decidir que hacer en el caso de las afectaciones ambientales. Mientras tanto en Ecuador la tensión por continuar con la demanda crecía.

El 13 de marzo del 1994, un grupo de personas se reunieron en Nueva Loja para la formación del Frente de Defensa de la Amazonía, que agrupa a las comunidades afectadas y que está presidido por Luis Yanza.

El 11 de Abril la Corte aceptó la petición de la Texaco y abrió una primera etapa para obtener las pruebas, paso previo al inicio de un juicio. Durante dos años se recogieron documentos y se tomaron las confesiones judiciales de los personeros de Texaco que habían trabajado en Ecuador.

Pero en 1995, Texaco llegó a un arreglo con el gobierno de Durán Ballén para limpiar las piscinas (que en la actualidad suman 627), pese a la oposición del Frente de Defensa de la Amazonía.

En el año de 1996 cuando todo estaba listo, y se pensaba acudir al juez para que determinara el día de inicio del juicio, el magistrado Vincent Broderick que hasta entonces se había mostrado muy favorable al proceso por estar ligado con movimientos ecologistas, falleció de un ataque al corazón.

El caso cambió de juez y fue asignado Jed Rakoff, quien fue parte de la firma de abogados que representó a Texaco en el inicio del proceso y que en 1996 presentó un cuarto pedido para desestimar el caso.

En Mayo del 2001, tras varios pedidos de desestimación por parte de los demandados y apelaciones por parte de los demandantes, el juez Rakoff envía el caso a jurisdicción ecuatoriana y la Texaco se fusiona con la multinacional Chevron.

En Agosto del 2002 la corte de Nueva York reafirma la decisión de Rakoff y el juicio en Ecuador se prepara.

El día Martes 21 de octubre de 2003 la Corte Superior de Nueva Loja dirigida por el juez Alberto Guerra, abrió el período de prueba contra la Chevron Texaco y de este modo, se dio inicio al “Juicio del Siglo” denominado así por ser la primera vez que un país subdesarrollado pelea en su cancha en contra de una de las más grandes multinacionales extranjeras.

Memoria y Lugar

El lugar, desde donde se produce la memoria, es el contexto que le da sentido a todo lo que debe ser recordado u olvidado. Por ello, una clara descripción del espacio y las variables que lo atraviesan resulta indispensable a la hora de intentar evidenciar como se construyen las memorias que de este espacio emergen, con que tipo de actores y bajo que intereses.

El estrecho vínculo entre memoria y lugar puede ser la respuesta a varias interrogantes sobre el comportamiento social de los actores sobre todo en cuanto a su posicionamiento político como miembros de un grupo específico cuya delimitación geográfica es clara para ellos y que además les sirve para diferenciarse del resto.

“El sentido histórico, (es decir el sentido identitario) se construye desde toda clase de referentes espaciales, desde los objetos hasta el paisaje. Esta suerte de referentes empíricos no son nada distintos de la concreción de la memoria social (estructurada por la historia) en un espacio social. Ninguna memoria social puede existir nos recuerda Connerton (1989:37), sin referencia a un espacio social específico; la memoria social está anclada al espacio social.”⁹

⁹ Gneco, Cristóbal, Zambrano, Marta: “Memorias Hegemónicas, Memorias Disidentes el Pasado como Política de la Historia”, ICANH, Bogotá, 2000, PG 184.

No obstante es importante tomar en cuenta que los contextos sociales, es decir el marco que le puede dar sentido al comportamiento es sin lugar a dudas cambiante, no es estático y responde a procesos de construcción histórica complejos y constantes. “Quienes tienen memoria y recuerdan son seres humanos, individuos, siempre ubicados en contextos grupales y sociales específicos. Es imposible apelar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos”¹⁰

Para evidenciar el estrecho lazo, que une la memoria con el lugar, he escogido cuatro actores, (ONG´s, Prensa Escrita, Víctimas y Abogados) desde cuya perspectiva se construye el espacio de modos distintos, respondiendo a intereses de diversa índole, con lo que se pretende evidenciar, que el espacio además, se construye de acuerdo al grado de experimentación que sobre este se tenga.

1) El espacio que construyen las ONG´s

En los documentos sobre el caso Taxaco observo que desde el año 1989 con el inicio de la campaña “Amazonía por la Vida” impulsada por Acción Ecológica el espacio de la amazonía es visto como un espacio de agresión global.

¹⁰ Jelin, Elizabeth: “Los Trabajos de la Memoria”, Siglo XXI, Madrid, 2002, pg 19- 21.

En esta campaña, varios grupos ecológicos y de derechos humanos, se unieron bajo este slogan para defender la amazonía ecuatoriana y declarar la alerta sobre los impactos de la actividad petrolera. De esta manera el objetivo principal consistió en evitar que se amplíe la frontera de desarrollo petrolero hasta que:

- a) Existan garantías para la protección de los derechos indígenas.
- b) Las áreas destinadas a la conservación dejen de ser explotadas.
- c) Se reparen los daños ocasionados en las zonas afectadas y se reconozcan los verdaderos costos y beneficios del petróleo.

Para cumplir con estos objetivos la campaña trabajó en múltiples frentes como ocupaciones de edificios, marchas y otras manifestaciones, al mismo tiempo que organizó reuniones, encuentros debates y elaboración de documentos de trabajo para poner sobre el tapete el problema petrolero en el Ecuador.

Las principales propuestas giraron alrededor de la moratoria a la actividad petrolera y el fortalecimiento de las políticas de conservación y las principales demandas fueron:

- 1) La auditoria ambiental a la Texaco;
- 2) Un boicot internacional a la Texaco mientras no repare los daños;
- 3) La cancelación del contrato con la compañía Maxus en el bloque 16;

- 4) Moratoria a la actividad petrolera en los bloques que aún no han sido explotados;
- 5) Derogatoria del acuerdo 1743;
- 6) Respaldo al pedido de moratoria de todas las actividades de extracción comercial de recursos en territorios huaorani;
- 7) Crear un sistema de vigilancia y monitoreo ambiental independientes en el que participen las partes afectadas.

A partir del año 1994 a raíz del juicio contra la Texaco, se comienza a fortalecer un discurso de la amazonía como zona de interés futuro debido a su riqueza y biodiversidad expresada en la variedad de especies tanto animales como vegetales existentes por hectárea. Por ejemplo solo en la estación de la Universidad San Francisco de Quito en el parque nacional Yasuní que comprende 650 hectáreas existen alrededor de 70 especies de murciélagos y tres millones de insectos. En una hectárea de bosque se han contabilizado hasta 200 especies de árboles. Además en la estación hay dos clases de agua, blanca y negra. Cada una tiene su propia fauna y flora por estas y otras razones similares la amazonía ha sido considerada como un refugio de vida silvestre y zona de interés futuro.

Este discurso se consolida y alcanza su máxima expresión en el año 2003 cuando el juicio contra la Texaco pasa a manos ecuatorianas. Esto se puede evidenciar en la activa participación de individuos y entidades no gubernamentales cuya trayectoria a favor del medio ambiente ha tenido alcance internacional como es el caso de la activista Bianca Jagger, y las

organizaciones para el medio ambiente Green Peace, Amazon Watch, Oil Watch, entre otras. La participación y compromiso de estos actores a raíz del juicio se torna mucho más intensa y comprometida.

Si bien es cierto que el discurso manejado por las ONG's es el de dibujar a la amazonía como una zona de interés biológico para el futuro de la humanidad, debido al descubrimiento de la riqueza genética que albergan estas zonas, por lo cual el Estado Ecuatoriano está en la obligación de cuidar mediante normas y decretos y hacerlos cumplir, se observa una contradicción cuando los activistas de las ONG's a favor del medio ambiente aclaran que no quieren la participación del Estado en el juicio porque el Estado está siempre a favor de las petroleras y en contra de sus propios ciudadanos.

En este punto cabe destacar el papel de las Fuerzas Armadas para tutelar los intereses de las empresas y sus argumentos de negociación. Es el Estado quien declara la zona de extracción como zona de interés nacional y entonces, "la presencia de las Fuerzas Armadas es un signo para las comunidades de que si no llegan a un acuerdo con las empresas, tendrán que verse sometidas a la fuerza"¹¹

En la visión indígena, por otro lado, este cambio de discurso que dibuja el espacio como zona de agresión global y lo transforma en zona de interés futuro, se ve reflejada por ejemplo en los habitantes de la comunidad

¹¹ Wray, Natalia: "Pueblos Indígenas Amazónicos y Actividad Petrolera en el Ecuador", Oxfam, Quito, 2000, PG 39.

kichwa de Sarayacu quienes en el 2003 proponen al ejecutivo que se declare el territorio como zona de interés biológico, histórico y cultural para el país y la humanidad.

Este discurso de espacio se basa en la histórica marcha del 11 de Abril de 1992 en donde participaron 50.000 personas cuyo objetivo era obtener de manos del gobierno la legalización de territorios indígenas.

“El presidente de ese entonces Dr. Rodrigo Borja entregó títulos de propiedad a las comunidades indígenas de la Amazonía con una extensión de 1´159.525 hectáreas, de las cuales, 135.000 fueron otorgadas a la comunidad de Sarayacu. Se trata de 135.000 hectáreas de bosque primario donde existe una fauna y flora en extinción”¹².

La concesión del bloque 23, hecha por el Estado a la Compañía General de Combustibles (CGC) de origen argentino, amenaza gravemente el 70% del territorio antes mencionado.

La comunidad insiste hasta la actualidad, en que sus territorios queden excluidos de la actividad petrolera a cambio de promover por cuenta propia el desarrollo social, económico, educativo y ambiental de esta región amazónica.

¹² El Comercio 9 de Febrero 2003

De este modo, se produce una empatía, entre el discurso que manejan las ONG's sobre la amazonía como espacio de interés futuro, y el discurso que manejan los indígenas, quienes además recogen el concepto de desarrollo para incorporarlo a sus objetivos y demandas.

2) El espacio que construyen las Víctimas.

Al referirme a las víctimas, hablo de la población expuesta a la contaminación ambiental que aproximadamente suma 30.000 personas entre colonos e indígenas que habitan en el nor-oriental ecuatoriano y que son quienes proponen la "acción de clase" ¹³a través del abogado Cristóbal Bonifaz en contra de la compañía de petróleo Chevron -Texaco.

Las víctimas conciben el espacio afectado por la contaminación como su morada. Sin embargo, a pesar de que ésta es una concepción espacial compartida, existen notorias diferencias.

Así por ejemplo, mientras para los indígenas el espacio es un territorio milenario, en donde la experimentación del mismo está ligada a antiguas costumbres provenientes de sus antecesores, para los colonos, en cambio se trata de un territorio circunstancial al que tuvieron que mudarse en búsqueda

¹³ La acción de clase es una forma de presentar la demanda a nombre de un grupo de personas que tienen interés en la demanda por sufrir el mismo tipo de padecimiento.

de mejores días debido a problemas de sequía sobre todo en las provincias de Loja y Manabí.

El concepto de milenario para los indígenas, se remite a antecesores que poblaron sus actuales territorios incluso mucho antes de la división territorial entre Ecuador y Perú, y por ende, se entiende que el territorio es la cuna de su cultura y las tradiciones que hasta ahora respetan.

Los colonos en cambio, llegaron al mismo territorio llamado amazonía impulsados por una promesa estatal de bonanza y progreso que llegó con el auge petrolero y la repartición y administración territorial que de él se derivó. De esta manera los colonos entraron en la amazonía con una visión más pragmática del espacio con una concepción de explotación territorial despegada de valores medioambientales. Se trata de una población desplazada a un territorio que se dibuja como espacio de promesa estatal en donde se tendría asegurada la subsistencia. La población colona al ser desplazada de su lugar original, debido a condiciones adversas, también transforma el nuevo sitio o el lugar a donde llega en un espacio de refugio.

“Los nombres de la gran mayoría de comunidades reflejan las esperanzas de la población que llegó a esta región: Alianza para el Progreso, Nuevo Paraíso, Bella Unión, Centinela del Sur, Centinela de la Patria, El Triunfo, Justicia Social, Los Vencedores, etc. Nombres que reflejan la dignidad de una población que quiere labrarse su futuro y que

contrasta con la realidad de pobreza y contaminación encontrada 30 años después.”¹⁴

Es interesante observar además, que para los indígenas, el territorio también es un espacio de negociación con las petroleras, en la medida en que éstas atienden sus necesidades básicas de alimentación, infraestructura y transporte a cambio de que les dejen entrar en la selva y realizar su labor extractiva en paz. Como ejemplo podemos citar el caso de los huaoranis y la compañía de petróleos Maxus a inicios de los años 90.

Se advierte de esta manera una seria contradicción entre el discurso de los dirigentes indígenas del Frente de Defensa para la Amazonía por ejemplo y las prácticas de sus representados donde se negocian territorios ancestrales para el paso de las petroleras a cambio de escuelas, alimentación y transporte. En este punto se puede señalar una contradictoria concepción espacial.

“Es el caso de la Organización de la Nacionalidad Huaorani (ONAHE) que en el 2004 firmó un convenio de 500.000 dólares por cinco años con la compañía de petróleos Petrobrás adjudicataria del Bloque 31, dinero que será invertido en obras de infraestructura en las comunidades, proyectos productivos y el apoyo a la creación de una empresa de avionetas, denominado proyecto Aero Minta, además de un monto de 60% destinado a educación”¹⁵.

¹⁴ Maldonado, Adolfo; Narváez, Alberto: “Ecuador ni Es ni Será ya País Amazónico”, Acción Ecológica 2003, PG 7.

¹⁵ El Comercio jueves 1 de abril de 2004.

“Los acuerdos datan del 10 Agosto de 1993. En aquel entonces se firmó un convenio para 20 años con Repsol YPF por 150 mil dólares anuales. En la actualidad se dialoga con la petrolera Encano (bloques 14 y 17) por 400.000 dólares adicionales y con la Empresa Perenco.”¹⁶

Podemos mencionar además otra concepción espacial de los colonos que conciben el espacio como reducido a su finca, su pueblo, y esta concepción esta claramente delimitada, responde a una división político administrativa que reconoce el Estado, donde las fronteras están creadas para defender la propiedad privada y por lo tanto tienen que estar bastante claras.

Por el contrario, los indígenas ven más amplio el espacio, porque cuando se remiten a él, hablan de la selva en general. Esto me lleva a pensar que para ellos la experiencia del espacio se produce en la medida en la que son usuarios del mismo, el concepto de propiedad para ellos es algo ajeno a su cosmovisión original y esto se refleja en esta forma de experimentación espacial donde las zonas fronterizas existentes entre las distintas étnias no están técnica ni geográficamente delimitadas, pero si son fronteras simbólicas donde cada grupo étnico sabe hasta donde va su territorio y donde comienza el del otro.

A pesar de todas estas diferencias, ambos sienten que el espacio sufre exactamente las mismas trágicas consecuencias de contaminación inseguridad y abandono, lo cual es una definición operativa de la morada para los fines de la querrela.

¹⁶ El Comercio jueves 1 de abril de 2004.

Existe por lo tanto una visión conjunta de morada y una particular de cada grupo afectado (colonos, indígenas), sin embargo, es la visión conjunta de morada, es decir la que habla del espacio como del lugar afectado, la que ocasiona la unidad política entre actores distintos en donde se puede evidenciar además, la reivindicación territorial a través de leyes que garanticen el derecho a la propiedad y la tenencia de la tierra forman parte de la presión y el discurso de las ONG`s.

De esta manera el espacio para las víctimas es un territorio concreto, afectado por la contaminación cuyas fronteras legales no están claras en la mayoría de los casos, en el caso de los indígenas por las razones expuestas anteriormente y en el caso de los colonos porque en muchas ocasiones invaden zonas protegidas donde no pueden hacerse acreedores de títulos de propiedad y por lo tanto el Estado no les reconoce ningún derecho.

El espacio es concebido también por las víctimas como zona de interés global para salvaguardar la sobrevivencia de la humanidad y como zona de interés nacional ya que el petróleo es una de las principales fuentes de ingreso del país y es en este punto donde se advierte un juego constante en el discurso de las víctimas entre un espacio global y un espacio local.

3) El espacio que construyen los Abogados

Desde el año 1993, cuando inició el juicio contra la Texaco, hasta el 2005, los abogados que iniciaron la demanda son: la Dra. Judith Kimerling, quién fue parte de un movimiento que había tomado impulso en los Estados Unidos contrario a que las grandes industrias abandonen este país, para asentarse en el Tercer Mundo, donde no les son exigidas las mismas medidas de seguridad ambiental. Por este motivo, cientos de industrias habrían abandonado los Estados Unidos, dejando a miles de personas en el desempleo y convirtiendo al Tercer Mundo en un basurero.

Judith Kimerling es una abogada ambientalista que en el año de 1989 llegó al Ecuador para investigar el impacto ambiental de las petroleras en el nor-oriente ecuatoriano y como producto de esta investigación publicó en 1993 su libro “Crudo Amazónico”:

“Este estudio muestra de manera gráfica y detallada la forma en que el desarrollo petrolero, liderado por compañías extranjeras, ha venido siendo el principal motor en la contaminación, destrucción y deterioro de los bosques de la amazonía ecuatoriana; y el modo en que dicho desarrollo se ha convertido en una verdadera pesadilla para la salud pública de las comunidades indígenas.”¹⁷

¹⁷ Kimerling, Judith; “Crudo Amazónico”, Abya Yala, 1993, pg 3.

El Dr. Cristóbal Bonifaz que fue quién presentó la demanda en la Corte de Justicia de Nueva York con la que se dio inicio al denominado “Juicio del Siglo” es un ecuatoriano que vivió desde los 17 años en los Estados Unidos, donde obtuvo su doctorado en leyes, y en Junio de 1992 durante su estancia en Boston, leyó un artículo de Oxfam América sobre los daños ocasionados por la Texaco en el Ecuador. El caso le interesó, y de este modo contactó a dos epidemiólogos, un médico de Harvard y tres abogados que llegaron a Ecuador en Mayo de 1993. Investigaron la situación en terreno durante 15 días, tomaron 49 muestras de agua y entrevistaron a 73 personas.

El Dr. Alberto Wray fue asignado por Cristóbal Bonifaz cuando el caso se presentó en Ecuador y también el norteamericano Steven Dozinger quien se sumó al grupo de abogados defensores de los indígenas y colonos.

Por el lado de la empresa están los representantes de la Texaco en el Ecuador Dr. Adolfo Callejas, con su grupo compuesto por Alberto Carvajal, Enrique Carvajal, Alberto Racines y el representante de la Texaco para América Latina; Ricardo Reis Veiga.

Es interesante señalar que cuando la prensa escrita se refiere a los abogados en general identifica muy bien a los abogados de los indígenas y colonos como tres profesionales que defienden los intereses de 30.000 afectados y pelean no contra otros abogados iguales a ellos, sino contra una empresa, una compañía trasnacional, “cuyos ingresos se estiman en 66.500 millones de dólares, que

produce 2,7 millones de barriles diarios de petróleo y cuenta con 11.000 millones de barriles en reservas.”¹⁸

Los abogados de ambas partes reconocen la división política administrativa del estado y esto se expresa en el lenguaje legal cuando se refieren a Cantones, Provincias y Parroquias.

La zona de afectación geográfica está bastante bien delimitada para ambas partes y constituye la zona del nor-oriental ecuatoriano que comprende las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo en donde se encuentran nítidamente localizadas las zonas donde hubo derrames y hay piscinas de desechos tóxicos al aire libre y mal remediadas.

Una diferencia importante que podemos encontrar entre los abogados de ambas partes es que, mientras los abogados defensores de colonos e indígenas se remiten a leyes y normas internacionales como el convenio 169 de la OIT y demás acuerdos internacionales de derechos humanos y medio ambiente, los abogados de la empresa Texaco, apelan a normas nacionales y contratos firmados entre el Estado y la petrolera. De esta observación se deduce que para los abogados de la empresa existe el Estado y para los abogados de los indígenas y colonos no.

Si bien es cierto que los abogados de ambas partes reconocen la división político administrativa del Estado también se observa un juego entre lo local y

¹⁸ El Comercio miércoles 22 de octubre de 2003.

lo global en ambos casos porque los abogados demandantes traen a colación los perjuicios ocasionados por la Texaco en otros continentes del mundo por ejemplo Asia o África para resaltar la gravedad de la reincidencia.

Por otro lado el momento en que los abogados de ambas partes experimentan el territorio es solamente durante las inspecciones judiciales que se ordenaron cuando el juicio pasó al Ecuador y que suman más de cien.

Existe una referencia a zonas de conservación y parques nacionales como zonas de constante conflicto y agresión por parte del Estado y de los pobladores como los conflictos que se revelan en el parque Nacional Cuyabeno con los colonos que son muy parecidos a los conflictos existentes en Yasuní.

Sin embargo se evidencia una falta de experiencia y conocimiento por parte de los abogados del Ecuador en materia de derecho ambiental porque no se utiliza un lenguaje técnico legal para referirse a los conflictos presentados en zonas protegidas y parques nacionales.

4) El espacio que construye la prensa escrita

Para los medios de prensa el espacio de la querrela es público porque está presente el Estado en varias ocasiones a lo largo del juicio por medio del Congreso Nacional y los Ministerios de Energía y Minas y Medio Ambiente.

Es un espacio extraordinario porque se construye una mirada sobre el nororiente ecuatoriano como una zona atravesada por conflictos históricos y de particular interés como no lo están el resto de espacios nacionales.

Se evidencia una zona caótica donde existen conflictos desde la llegada de los españoles, la incursión de los misioneros, la colonización en sus primeras fases producto del auge del caucho y luego la colonización consecuencia de la explotación petrolera, la migración de colombianos comerciantes y campesinos desplazados por la guerrilla, las fumigaciones y el Plan Colombia y el tráfico de animales en extinción, drogas y sustancias psicotrópicas por ser una zona fronteriza hacen del nor-oriental ecuatoriano un espacio indudablemente extraordinario donde se funden conflictos de toda naturaleza.

Sin embargo, es importante señalar que esta construcción del lugar hecha por la prensa que dibuja al nor-oriental ecuatoriano como un espacio extraordinario está más afianzada que nunca con la llegada del juicio contra la Texaco que se plantea en la Corte Superior de Lago Agrio porque es desde ese lugar, desde donde se sentará un precedente a futuro para las operaciones de las transnacionales en países subdesarrollados.

El Estado para los medios de prensa se presenta como un ente cuya participación es ambigua y débil ya que el juicio planteado por colonos e indígenas en contra de una de las petroleras más grandes del mundo no ha sido respaldado por los gobiernos de turno del país. La prensa escrita revela la presencia de un Estado tercermundista débil atado a los intereses de las

grandes trasnacionales y descubren de este modo un problema adicional de soberanía.

Los ejemplos de esta mirada se pueden observar en titulares y artículos de la prensa cuando afirman:

“Los representantes del Gobierno hasta ahora no emiten ningún pronunciamiento” (El Comercio martes 11 de Junio de 1996), “La posición del Ecuador ante la demanda contra la Texaco trae más cola. Ecologistas y trabajadores petroleros señalan que Edgar Terán, Embajador de Ecuador en Estados Unidos, tiene vinculaciones con la petrolera” (El Comercio 27 de Junio de 1996) “El Estado se mantiene al margen” (El Comercio 2 de Noviembre de 2003).

Es importante destacar que los medios de prensa escrita resaltan la importancia internacional del caso señalando la participación activa de periódicos como el New York Times, Wall Street Journal, Los Angeles Times, y Washington Post.¹⁹

Al parecer la intención de los medios de prensa escrita en este sentido es resaltar la importancia del caso porque se habla de él en la prensa internacional lo que constituye que voces con más autoridad y alcance lleven el juicio a consideración internacional.

¹⁹ El Comercio Octubre de 2003.

La pregunta que surge luego de analizar la concepción del espacio vista desde estos cuatro actores es; ¿por qué se producen tantos cambios con respecto al entendimiento del lugar? Y ¿qué incidencia tienen estos cambios de concepto en la construcción de la memoria?

Hemos visto a lo largo del presente capítulo que las ONG's ambientalistas pasan por una transición que básicamente va, de la amazonía entendida como espacio de agresión global, a la amazonía como zona de interés futuro. Las víctimas para las cuales el espacio de la amazonía es su morada, conciben el territorio de formas distintas de acuerdo con sus orígenes culturales. Los abogados de ambas partes, conciben el espacio de acuerdo con la división político administrativa del Estado y finalmente para la prensa el espacio es un lugar público, y extraordinario por ser zona de conflicto.

Todas estas concepciones espaciales evidencian además una tensión, un conflicto que cuestiona la existencia o inexistencia del Estado en un juego que va de lo global a lo local.

Por otro lado, a pesar de que las concepciones sobre el espacio varían entre las víctimas por razones culturales, existe una visión conjunta que es la del espacio como morada y zona afectada por la contaminación. Al respecto podemos mencionar que la memoria de víctimas construida por estos actores, establece una relación del adentro con el afuera, marca los límites entre lo propio y lo ajeno y con ellos, de lo que ha sido impuesto y apropiado. Además como lo menciona Gneco; "Organiza socialmente formas de exaltar la unidad y

cohesión internas frente a las relaciones con el exterior. La memoria construye, así, una relación de singularidad, de interioridad, de trascendencia con el territorio” (Gneco: 2000:24)

Para responder a las preguntas planteadas considero que el espacio en el que tienen lugar los procesos de construcción de memoria, es construido por los distintos actores desde sus intereses. El espacio se construye de acuerdo al interés, porque el territorio es el texto donde se produce y lee la historia, el lugar desde donde se construye la memoria y el punto de partida y de llegada de las acciones políticas.

II

Memoria e Identidad

Los procesos de construcción de memoria, son definitivamente, procesos de construcción de identidad, porque es a través del recuerdo que el individuo se sitúa dentro de un contexto espacial y temporal que le da sentido a su ser y su accionar.

“La memoria es un elemento constitutivo del sentimiento de identidad, tanto individual como colectivo, en la medida en que es un factor extremadamente importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o un grupo en su reconstrucción de sí mismo. (Pollak, 1992:204).”²⁰

El presente capítulo, es un esfuerzo destinado a observar las distintas representaciones que los actores construyen sobre las víctimas, y sobre los agresores y como estas representaciones construidas como discurso sobre el otro tienen un efecto de identidad.

Tanto la identidad de los agresores, como la de los agredidos, es una construcción atravesada por estereotipos, que son útiles a los intereses que cada actor tiene en el conflicto. De este modo, se evidencia un mayor o menor

²⁰ Jelin, Elizabeth: “Los Trabajos de la Memoria”, Siglo XXI, Madrid, 2002.

énfasis en cualidades específicas, tanto de agresores como de agredidos, para de este modo, poder estructurar un discurso, útil a los intereses de cada actor.

Es importante observar, tanto la construcción identitaria de los agresores (compañía Texaco) como la de los agredidos (colonos e indígenas), porque la identidad, se construye como relación entre iguales, y diferenciación frente a opuestos. Es decir, que se dan procesos de identificación con unos y de diferenciación con otros.

“En todos los casos hay un yo y un otro, un nosotros y un ellos, una clasificación del mundo en dos categorías de personas. Esta distinción básica permea la vida normal...Los pueblos y personas construyen esos “nosotros” y esos “otros” como parte de sus procesos históricos. Es bien sabido que lógicamente es imposible establecer un principio de identidad sin al mismo tiempo establecer un principio de diferencia.” (Jelin: 93:2001).

A continuación, vamos a observar, como cada actor construye la identidad tanto de las víctimas como de los agresores a través de procesos de representación que son diferentes y varían de acuerdo con los objetivos e intereses de cada actor.

1) La Identidad que construyen las ONG's sobre las Víctimas:

Se hace visible una construcción esencialista del indígena por parte de los organismos no Gubernamentales para efectos de la querrela en contra de la compañía de petróleos Chevron Texaco. Esta construcción se hace evidente en el discurso que manejan las ONG`s sobre el indígena como una raza pura, cuyas tradiciones y costumbres se mantienen intactas, un ejemplo de ello es el uso de la vestimenta típica para ir a declarar en las cortes de Nueva York o para acudir a ruedas de prensa y rendir declaraciones donde se sabe que la presencia de los medios masivos de comunicación va a ser importante.

Para ampliar el concepto de raza que va a ser útil a los fines de esta investigación recojo el estudio de Eduardo Restrepo quien analiza las teorías contemporáneas de etnicidad y entiende que el concepto de raza (siguiendo las reflexiones de Stuart Hall) "...es un concepto sociocultural, no un discurso histórico fundado en lo biológico; no funciona entonces, a través de la verdad del referente biológico sino como una lógica discursiva (Hall; 1998; 219)."²¹

Si la raza es, en efecto, una construcción discursiva con efectos políticos de poder, se puede evidenciar claramente que en la construcción de identidad que hacen las Ong`s sobre las víctimas se produce este salto

²¹ Restrepo, Eduardo: "Teorías Contemporáneas de la Etnicidad", Universidad del Cauca, Valle del Cauca, 2004.

mencionado por Stuart Hall de “Las nociones biológicas extremas de la raza (expresadas en la eugenesia, el darwinismo social o el fascismo) han sido reemplazadas por definiciones culturales de la raza que permiten que juegue un papel significativo en los discursos de la nación y la identidad nacional. (Hall1992:618).”

Las víctimas además son construidas como personas a las que hay que ayudar, es necesario brindarles asistencia tanto económica como técnica para que puedan llevar adelante sus demandas. En este sentido se advierte una representación de invalidez con respecto al indígena. Muchas de las marchas y movilizaciones de dirigentes indígenas hacia los Estados Unidos son financiadas por grandes ONG´s ambientalistas como OIL Watch, Amazon Watch, y, en el Ecuador, Acción Ecológica.

Las víctimas, por este motivo, se convierten además en un vehículo para hacer un buen negocio de imagen a favor de las ONG´s que financian sus batallas para este caso: Global Response, Amazon Watch, etc.

Las ONG´s por lo tanto hablan en nombre de los “sin voz”, a través de ellas se hacen visibles los problemas de la gente invisible. Por eso, solo una vez presentado el juicio en la Corte Superior de Justicia en Nueva York se advierte la crítica situación de las poblaciones de colonos e indígenas del nor-oriental del Ecuador que llevan más de 20 años soportando niveles inhumanos de contaminación.

Para las ONG's además el enemigo es transnacional y los daños y reclamaciones son por ende transnacionales. Por eso, cuando se pelea el juicio en el Ecuador, el objetivo central es sentar un precedente para que las grandes transnacionales en general respeten las normas de protección del medio ambiente establecidas por el mundo entero, no solo en su país de origen, sino también en el tercer mundo.

Un ejemplo de que la lucha es en contra de la actitud prepotente de las transnacionales en general, es las citas a varios casos ocurridos en Latinoamérica como Nicaragua donde 500 trabajadores demandaron a las compañías productoras de banano por el abuso de químicos.²²

Dentro de los Organismos no gubernamentales que tienen una fuerte incidencia en el modo de representar las víctimas no solo se cuentan entidades que apoyan el medio ambiente sino también líderes religiosos, entre ellos: Rabi Dan Goldblat, delegado de 90 organizaciones religiosas de San Ramón, ciudad de los Estados Unidos sede de la Texaco, representantes del fondo de jubilados de Nueva Cork, Hermanas Dominicanas y Hermanas de la Misericordia.²³

²² El Comercio lunes 27 de octubre del 2003.

²³ El Comercio sábado 3 de noviembre de 2004.

2) La Identidad que las Víctimas Construyen sobre sí Mismas

La dimensión de las víctimas, como víctimas transnacionales, se refleja en la solidaridad prestada por comunidades de otros países en donde la Texaco ha mantenido operaciones con similar costo humano y medio ambiental, por ejemplo en países del África, Asia, y en América Latina donde constan los ejemplos de Perú y Bolivia.

“La próxima semana una activista de Nigeria recorrerá los pozos y piscinas que funcionaron bajo la gerencia de la petrolera. El objetivo es comenzar una campaña conjunta entre Ecuador y Nigeria, pues en ese país también la Chevron enfrenta demandas por sus operaciones”²⁴

A diferencia de la visión de las ONG's, para las víctimas su enemigo es una transnacional específica claramente identificada: La Chevron Texaco y no las transnacionales en general cuyas operaciones en el mundo producen severas consecuencias medioambientales

Las víctimas se reconocen a través del discurso de varias ONG's que tienen derechos y desde allí exigen respeto, protección y transparencia en los procesos.

²⁴ El Comercio 1 de octubre de 2002.

“Siempre me llamó la atención porque la gente no es que no se atrevía a protestar sino que pensaban que era imposible la protesta, que así era la distribución de las cosas. Era tierra del gobierno, era territorio del gobierno, la gente no tenía derechos y por lo tanto el gobierno hacía lo que quería.” (Entrevista José Miguel Goldaras, Francisco de Orellana, Jueves 28 de Abril 2005)

Las víctimas también son seres atemorizados por las petroleras, tienen miedo de hacer denuncias;

“La mitad de los afectados se han dirigido a la empresa en búsqueda de solución. La respuesta de ésta en numerosas ocasiones va acompañada de insultos, violencia y amenaza de intervención militar que va creando en la población el miedo para reclamar sus derechos más elementales y reconocidos en la constitución”²⁵

“...En una ocasión me dijeron que me vaya porque me iban a dar una paliza, otras veces que nos van a poner orden de captura.” (Maldonado: 2003;38)

Las víctimas también se representan a sí mismas cansadas, cansadas de reclamar por sus derechos sin encontrar ningún tipo de solución para su tragedia, lo que a su vez produce una sensación de que no hay salida. No tienen más remedio que beber el agua contaminada y ser víctimas por siempre de un problema que se dibuja como eterno;

²⁵ Maldonado, Adolfo, Narváez Alberto: “Ecuador no es ni será ya país Amazónico”, Acción Ecológica, Quito, 2003, PG 11

“De nada nos vale protestar, nunca nos han parado bola, nunca nos han indemnizado, nos hacen ir, perder tiempo y cansarnos...no nos toca mas que humillarnos” (Maldonado:38,2003).

Todas las consideraciones antes mencionadas sobre la construcción que las víctimas hacen sobre sí mismas corren igual para colonos e indígenas, sin embargo una diferencia importante es que al parecer esta sensación de impotencia y cansancio lleva a muchas víctimas a negociar con las petroleras y de este modo exigirles por ejemplo puestos de trabajo y material altamente dañino para el medio ambiente como las motosierras. De esta manera, mientras unas comunidades firman acuerdos con las petroleras, otras se oponen a su presencia.

Las víctimas entonces no solo son víctimas de la contaminación sino del juego psicológico que les hacen las petroleras; “nos dividen y corrompen (...) parece que trabaja más para compañía petrolera que para la ONAHE (Organización Nacional de Huaoranis del Ecuador)”²⁶

Esta sensación de impotencia y resignación contrasta con la postura de los líderes de la comunidad kichwa de Sarayacu quienes están armados y dispuestos a impedir el ingreso de las petroleras en su territorio; entonces pasan de ser víctimas pasivas a víctimas actores de la resistencia. En este sentido se evidencia una capacidad de organización importante de las víctimas

²⁶ El Comercio 17 de Abril de 2004.

como veremos a continuación con un ejemplo de Franklin Toala, representante y vocero de la comunidad de Sarayacu en parte de una carta enviada el 11 de Enero del 2004 que cito a continuación.

“TERRITORIO AUTONOMO KICHWA DE SARAYAKU

11 de Enero 2004

La comunidad del Territorio Autonomo Kichwa de Sarayaku resiste el ingreso de la Petrolera CGC y Militares del Ejercito Ecuatoriano.

La comunidad de Sarayaku, hace parte de un asentamiento ancestral de indígenas Kichwa, que se extiende a lo largo de 135 mil hectáreas de bosque húmedo tropical en la Provincia de Pastaza en el centro sur de la Amazonia ecuatoriana.

La adjudicación de este territorio a la comunidad Kichwa, fue otorgada por el gobierno del Ecuador en 1992.

El pueblo Kichwa de Sarayaku se opone a la explotación petrolera y desde 1997 sus hombres, mujeres y niños se han enfrentado de manera decidida a los intentos de las diferentes compañías trasnacionales de ingresar en su territorio.

Desde hace un año los enfrentamientos se dan con la CGC (“Compañía General de Combustibles San Jorge”), de origen argentino.

La respuesta del pueblo de Sarayaku esta vez, no será distinta a las anteriores, la comunidad se enfrentará y defenderá su territorio y su propuesta de vida.

El Estado argumentando que debe garantizar la inversión externa, se somete a las presiones de las empresas petroleras e ignora las demandas de respeto y

justicia de la comunidad. En múltiples ocasiones el gobierno ha anunciado que ingresara utilizando la fuerza pública, sin importar si el pueblo Kichwa se opone. Desde el gobierno se ha pretendido callar la voz del pueblo de Sarayaku y ocultar su propuesta de vida, se acusa a sus pobladores de antipatriotas, subversivos y manejados por ONG.

El desprecio del gobierno de Lucio Gutiérrez por la leyes del Ecuador, por la comunidad de Sarayaku en particular y por el movimiento indígena en general se hace flagrante al revisar algunas de las declaraciones recientes del Ministro de Energía y Minas, Carlos Arboleda, en una de ellas mantenía que las comunidades indígenas “No tienen el conocimiento científico, por eso son civilizaciones sobrepasadas por la civilización llamada moderna u occidental, que es la que tiene el conocimiento científico de la naturaleza y solo cuando entre el conocimiento científico a administrar la naturaleza, ésta será bien preservada, porque no se puede preservar a la naturaleza con actitudes míticas”. Por otro lado mantenía que “... quienes más saben del manejo ambiental posiblemente son las empresas petroleras que vienen al país...”. Si nos basáramos en las declaraciones del Ministro llegaríamos a la conclusión de que durante cientos de años las comunidades indígenas no han hecho sino destruir el medio en el que han vivido y que para preservar la naturaleza, se hace necesario llenar la amazonia y el país por extensión, de pozos petroleros.

El Ministro pasando por encima de las medidas cautelares otorgadas por la CIDH y lo que señala la Constitución del Ecuador, anunció que la Compañía General de Combustibles (CGC) reiniciará en enero del 2004 los estudios sísmicos para la localización de petróleo con el apoyo de las fuerzas del Estado.

La respuesta del pueblo de Sarayaku esta vez, no será distinta a las anteriores, la comunidad se enfrentara y defenderá su territorio y su propuesta de vida”.

Con este ejemplo de la comunidad de Sarayacu, es importante tomar en cuenta una primera distinción en cuanto a los usos de la memoria. Esta distinción es importante a la hora de discernir el papel que el pasado debe jugar en el presente, por eso el autor Tzevan Todorov, distingue entre el uso literal de la memoria y el uso ejemplar de la misma. En el uso literal:

“...un segmento doloroso de mi pasado o del grupo al cual pertenezco es preservado en su literalidad (lo que no quiere decir su verdad) permanece como un hecho intransitivo que no conduce más allá de sí mismo. El uso literal que restituye el acontecimiento antiguo, irrebasable, vuelve a fin de cuentas a someter el presente al pasado. El uso ejemplar, en cambio permite utilizar el pasado con miras al presente, servirse de las lecciones de las injusticias para combatir las que tienen vigencia hoy, abandonar el yo para ir hacia el otro.”²⁷

Las víctimas además son víctimas de la petrolera y del Estado tal y como se puede presenciar en la lectura de los dirigentes de la comunidad de Sarayacu: “La vida del pueblo de Sarayacu está amenazada por compañías petroleras avaladas por el Estado Ecuatoriano.”²⁸

²⁷ Todorov, Tevan: “Los Abusos de la Memoria” en: Memoria y Ciudad, Corporación Región, Medellín, 1997, PG 15.

²⁸ El Comercio 10 de Mayo de 2003.

3) La Identidad que los Abogados Construyen sobre las Víctimas:

Para los abogados de ambas partes las víctimas son, testigos, testigos a favor y testigos en contra de la petrolera.

Los abogados que defienden la causa de colonos e indígenas criminalizan a la petrolera en un discurso donde se la acusa prácticamente de asesinato premeditado con alevosía.

También los abogados que defienden a colonos e indígenas criminalizan al Estado Ecuatoriano porque su posición oficial no es a favor de la gente afectada por la contaminación sino a favor de las petroleras con quienes además sostiene oscuros vínculos como por ejemplo el caso Terán;

“Ecologistas y trabajadores petroleros señalan que Edgar Terán, embajador de Ecuador en Estados Unidos, tiene vinculaciones con la petrolera Resaco. Paulina Garzón, de Acción Ecológica, señaló que Edgar Terán como abogado tiene relaciones con la firma Quevedo & Ponce que lleva los asuntos legales de la Texaco en el Ecuador”.²⁹

Para los abogados demandados, que defienden las empresas, las víctimas son las empresas como lo resaltan claramente en el caso Sarayacu cuando la comunidad, decidida a no dejar entrar a las petroleras, registra acciones violentas mediante el secuestro de trabajadores, robo de armamento, sabotaje

²⁹ El Comercio jueves 27 de junio de 1996.

de equipos, entre otras. Incluso temen por su seguridad física y advierten que “es peligroso que otras comunidades sigan el ejemplo de Sarayacu; con ello se desestabilizaría la economía nacional.”³⁰

Por otro lado los abogados de la empresa creen, tienen la seguridad de que las víctimas se compran, por eso piden silencio a cambio de escuelas, avionetas, carreteras y demás bienes de transporte y consumo.

Tal como lo menciona Wray:

- Al querer ser prácticas las empresas actúan mediante el soborno y la coima, lo cual desestabiliza la relación y agudiza los problemas.
- Las empresas generan expectativas que luego no se cumplen.
- Las empresas no evalúan adecuadamente los impactos que pueden tener las actividades y proyectos puntuales que realizan en las comunidades. (Wray:200:67)

Esta es una creencia que se puede demostrar con varios ejemplos de resistencia por parte de las comunidades indígenas frente a las indemnizaciones y compensaciones sociales que proponen las empresas petroleras como es el caso de 3000 campesinos e indígenas quines se resisten a las operaciones de las petrolera China CNPC.³¹

³⁰ El Comercio jueves 6 de febrero de 2003.

³¹ El Comercio 7 de Abril de 2004.

También se puede citar el acuerdo económico al que se llegó para que la empresa Petrobrás explore el bloque 31 en el parque nacional Yasuní considerado Patrimonio Natural de la Humanidad y con estos fines abra una carretera.³²

4) La Identidad que la Prensa Construye sobre las Víctimas.

La imagen que la prensa construye de los indígenas es una imagen racista³³ porque le da continuidad al discurso del civilizado y el salvaje, al menos así lo podemos destacar en un artículo de El Comercio cuyo título es “Los Indígenas Debaten en Nueva York”, donde se lee: “Así mientras unos llegan con su bolso y libreta de apuntes, otros como los cherokee estadounidenses se sientan con su computadora portátil y sofisticados teléfonos móviles y hasta tienen asesores”³⁴

Los medios de prensa además advierten que son muchas las ONG’s que todavía hablan en nombre de los indígenas:

³² El Comercio Abril 2004.

³³ Raza es, en efecto, un concepto sociocultural, no un discurso transhistórico fundado en lo biológico; no funciona entonces a través de la verdad del referente biológico sino como una lógica discursiva. Es decir como una lógica en la cual, por supuesto el rasgo biológico aún funciona, incluso si es silenciado, pero no ahora como la verdad, como garantía de lo verdadero. Lo verdadero es una cuestión del poder de lo discursivo. No una cuestión de lo verdadero sino de lo que es hecho verdadero. Esta es la forma como los discursos raciales operan. Para usar una familiar frase de Foucault es un “régimen de verdad”. Quiero insistir que su lógica es discursiva en ese sentido, que los discursos raciales producen, marcan y fijan infinitas diferencias y diversidades de los seres humanos a través de un rígido código binario (Hall: 1998;290).

³⁴ El Comercio, 15 de Mayo de 2003.

“Lo sorprendente, sin embargo es constatar que en el salón de sesiones aún siguen siendo las ONG, en su gran mayoría de población blanca, quienes hablan en nombre de muchos de los 5. 000 grupos de indígenas que viven en 70 países y hablan mas de 5. 000 idiomas”³⁵.

Otro modo de evidenciar esta construcción racista por parte de la prensa escrita es el nivel de espectacularización que se hace de los indígenas como cultura exótica y extravagante por ejemplo en una nota del diario El Universo del 19 de Octubre del 2003 que dice: “Lea mañana: Indígenas Cofanes creen que el petróleo es la sangre de ser mitológico”.

Volviendo a las reflexiones del libro de Eduardo Restrepo observamos que:

“El racismo inscribe diferencias y jerarquías ineluctables y naturalizadas en una formación social: “El racismo por supuesto, opera por la construcción de impasables fronteras simbólicas entre categorías racialmente constituidas y sus típicos sistemas binarios de representación constantemente marcan y tienden a fijar y naturalizar la diferencia entre pertenencia y otredad.(Hall: 1996;445). El racismo debe ser entendido como un tipo de práctica discursiva (Hall: 2000;222) cuya especificidad refiere a la ineluctable naturalización de la segregación, separación y jerarquización de la diferencia: “El racismo es una estructura de discurso y representación que trata de expulsar

³⁵ El Comercio 15 de Mayo de 2003.

simbólicamente al Otro – lanzarlo fuera, colocarlo allá, en el Tercer Mundo, en el margen” (Hall 1989:16)³⁶

La prensa escrita además deja sentir entre líneas que las víctimas tienen las de perder una vez que el juicio está en Ecuador por razones varias, entre ellas la más pesada es la corrupción, entonces los personajes que dibuja pelean una batalla que de antemano está perdida.

Una diferencia importante a considerar entre la representación de víctimas que hace la prensa es que, al parecer, los indígenas son víctimas más importantes que los colonos porque cuando se liquidan comunidades indígenas no solo se está acabando con gente sino con culturas milenarias ricas en saberes medicinales, botánicos y nutricionales además de todo un bagaje y una cosmovisión casi mítica de entender el mundo.

“El racismo debe ser analizado como el proceso ideológico de asumir la correspondencia (o necesaria no correspondencia) entre una raza, cultura o étnia y cierto comportamiento, característica mental o visión del mundo. Este proceso es mediado por el lenguaje, por lo que se involucran significados. El anclaje, fijación y la permanente lucha por la definición de estos significados definen un rasgo específicamente ideológico” (Restrepo: 2004;52)

³⁶ Restrepo, Eduardo: “Teorías Contemporáneas de la Etnicidad Stuart Hall y Michelle Foucault”, Universidad del Cauca, Valle del Cauca, 2004, PG 49.

La referencia que se hace de los colonos es casi insignificante al lado de los espacios que se les da a los indígenas. Da la impresión que para la prensa escrita los colonos solo son gente pobre y desplazada nada más.

El Estado también es víctima para los medios de prensa porque vive en una situación de constante amenaza por parte de las petroleras uno de los ejemplos es el caso Sarayacu donde el comité de dirigentes de la Compañía General de Combustibles CGC, “amenazó con publicitar que en Ecuador no existe seguridad jurídica para la inversión y que no se respetan los Derechos Humanos.”³⁷

De acuerdo con los análisis hechos por el economista Alberto Acosta donde se hace evidente que el petróleo representa una de las principales fuentes de ingreso económico para el Estado Ecuatoriano, su incremento es visto como indispensable para atender el enorme servicio de la deuda externa y en lo inmediato para financiar la dolarización³⁸, por este motivo el Estado es representado como una imagen débil, al servicio de los intereses privados foráneos y dispuesto a doblegar su soberanía y autodeterminación a cambio de asegurar su inserción en el mercado.

“Por otro lado, los convenios que “negocian” las empresas incluyen cláusulas de exoneración de responsabilidad para la empresa, en la que las comunidades y organizaciones suscriptoras renuncian a su derecho a reclamo o demanda por daños, accidentes, afectaciones al medio

³⁷ El Comercio Martes 11 de Febrero de 2003.

³⁸ Acosta, Alberto: “Ecuador entre la Ilusión y la Maldición del Petróleo” en: Ecuador Debate N° 58, Quito, Abril, 2003.

ambiente, etc., violando los principios y derechos más elementales garantizados en la actual y en las anteriores constituciones de la república y todos los aspectos importantes contenidos en el convenio 169 de la OIT.”³⁹

El Estado por lo tanto ni siquiera tiene la capacidad de controlar a las compañías en los lugares en los que operan a través de sus direcciones de protección ambiental. Por este motivo, la calificación que la prensa hace de esta demanda de indígenas y colonos en contra de la compañía de petróleos Chevron – Texaco es calificada como la pelea de David frente Goliat, de donde se puede fácilmente deducir las dimensiones del enemigo y las de la víctima.

En el presente capítulo, se observa un amplio abanico de representaciones y usos de la memoria, que se construyen de acuerdo con los diversos intereses y relaciones de poder de cada actor.

De este modo, se observa que para las ONG’s la construcción de las víctimas es esencialista, visión que comparte la prensa escrita pero con una dosis más profunda y explícita de racismo como se puede ver en los ejemplos anteriormente señalados.

Para las víctimas en cambio, la identidad y la memoria es una estrategia en donde están presentes varios discursos, todos ellos ligados entre sí, uno de estos discursos tiene la cultura y las antiguas tradiciones como referente, sobre

³⁹ Ortiz, Pablo: “La Relación Asimétrica entre Actores” en: El Oriente es un Mito. Abya-Yala, ILDIS, CEP, FLACSO, GTZ, Quito, 2003. pg 80.

todo para las comunidades indígenas, otros discursos en cambio, están ligados a los objetivos de las ONG's, en donde el desarrollo sostenible, la ecología y las políticas de preservación y conservación juegan un papel muy importante.

Con respecto a los colonos, es interesante prestar atención a la transición de la que son parte. Inician siendo expectantes de un proyecto político de desarrollo y progreso, para luego pasar a ser demandantes, cuando el Estado presenta una imposibilidad de satisfacer sus demandas y acuden a las compañías con una relación ambigua donde se negocian recursos necesarios como por ejemplo tubos, alambre, comida y también mano de obra, hasta finalmente organizarse y ser opositores de las compañías petroleras.

Para los abogados la identidad es más simple, porque se resume a un factor negociable y funcional donde las partes simplemente cumplen o incumplen acuerdos y leyes.

Sin embargo, a pesar de todas estas diferencias en la construcción identitaria de las víctimas se da un proceso interesante, y es el de construir un "nosotros" que comprende tanto a colonos, indígenas y activistas afectados por la contaminación y la mala práctica de las empresas petroleras.

Esta construcción del "nosotros" las víctimas, se da porque existen procesos culturales de inclusión a través de la memoria, o en otras palabras, la construcción de memorias incluye actores diversos, porque el eje está en la

ampliación de distintos sentidos de nosotros, es decir, de pertenencias e identificaciones a través de las memorias.

En este punto, es necesario traer a colación las reflexiones de Gneco cuando se refiere al esencialismo: “no importa que tan esencialista o no resulte una historia particular; lo que importa es su capacidad de generar sentido a cientos de colectivos sociales y de servir de vehículo de preocupaciones (y resoluciones) instrumentales.” (Gneco; 2000:186)

La identidad por lo tanto es una redefinición constante cuyas variaciones se dan de acuerdo con el interés de cada uno de los actores y en donde la memoria juega un papel crucial porque forja un sentimiento de pertenencia a un conjunto social cuyas fronteras son difusas.

III

Memoria y Hegemonía

Tomando en cuenta que los procesos de construcción de memoria son procesos de construcción de sentido, tenemos como resultado un espacio de negociación y confrontación entre actores con intereses opuestos. En este proceso, algunos relatos sobre el pasado, logran desplazar a otros y se convierten en hegemónicos.

“No hay memoria sin conflicto, porque nunca hay una sola memoria; siempre existe una multiplicidad de ellas en lucha...Nunca hay memoria sin conflicto significa que por cada memoria legitimada hay montones de memorias excluidas.”⁴⁰

La relación que se establece entre memoria y hegemonía, implica que algunas voces sean más sonoras que otras, porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios.

Recojo en este punto, los argumentos de Antonio Gramsci, para plantear una diferencia entre el concepto de dominio y el de hegemonía;

“...el dominio se expresa en formas directamente políticas y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva. Es el complejo entrelazamiento de fuerzas políticas, sociales y culturales que están

⁴⁰ Barbero, Jesús Martín: Tertulia en la Fundación Santillana, Bogotá, Noviembre de 1998. Tomado de la revista virtual NUMERO.

detrás del dominio lo que constituye la hegemonía como tal. Por lo tanto hegemonía se define como un fenómeno social que a la vez incluye dos poderosos conceptos; el de cultura como proceso social total en que los hombres definen y configuran sus vidas y el de ideología, en cualquiera de sus sentidos marxistas, en la que un sistema de significados y valores constituye la expresión o proyección de un particular interés de clase.”⁴¹

“En consecuencia, la hegemonía no es solamente el nivel superior articulado de la ideología ni tampoco sus formas de control consideradas habitualmente como manipulación o adoctrinamiento. La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo (Williams1977:131).”

Por tanto, la hegemonía al constituir un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, se convierte en un sentido de la realidad para la mayoría de las gentes de la sociedad, un sentido de lo absoluto.

Si la hegemonía es un sentido de la realidad, de lo absoluto, entonces no puede ser un fenómeno estático, sino un proceso, en constante redefinición. Por este motivo una narración histórica es indispensable para legitimar los elementos por medio de los cuales el poder ejerce dominio. Es aquí en donde

⁴¹ Williams Raymond: “Marxismo y Literatura”, Ediciones Península, Oxford 1977, PG 129.

la memoria y la historización e instrumentalización de la memoria juega un papel central.

Es interesante observar como se dibuja el conflicto de hegemonía y memoria para el caso Texaco desde el punto de vista de cada actor, porque la construcción de memorias alrededor del caso Texaco, gira en torno a la mirada retrospectiva de varios actores, y muchas de estas miradas están mediatizadas por discursos de ONG's y prensa. La hegemonía entonces se plantea como un hecho conflictivo y bastante complejo que jamás llega a ser blanco o negro, sino que está atravesado por matices de diversa índole como se verá a continuación.

1) El Conflicto de Hegemonía que dibujan las ONG's.

La serie de documentos con contenido contra hegemónico que producen las ONG's y sirven para guardar una memoria de archivo están a la vista en boletines informativos, libros y videos de los cuales puede desprenderse con bastante claridad un discurso favorable a las víctimas de la empresa petrolera.

Algunos ejemplos de este discurso contra hegemónico son: la campaña "Amazonía por la Vida", de Acción Ecológica, y la serie de boletines informativos como "Alerta Verde", los emitidos por la Asamblea de Afectados por Texaco y el Frente de Defensa por la Amazonía, entre otros,

también constan los videos y documentales producidos en el ámbito nacional e internacional que además se los puede encontrar en las páginas de internet de Amazon Watch u OIL Watch, también en libros como “El Informe Yana Curi” “Ecuador ni Es ni Será ya País Amazónico” y otras publicaciones como revistas de información ecológica (Voz de la CONFENIAE, ECO América, etc.) donde se recogen los avances del juicio y los impactos de la explotación petrolera en general.

Todo este material, producido y difundido por las ONG’s ambientalistas, construye un conocimiento contrahegemónico a partir de pruebas y evidencias que revelan las nefastas consecuencias que tiene para el medio ambiente el hecho de asumir un modelo de desarrollo que da prioridad a la rápida acumulación y la escasa inversión, que sostiene elevados niveles de producción, exportación y consumo sin una adecuada conciencia ecológica.

El ecologismo por ende, pone en evidencia los límites de una concepción de modelo de desarrollo, en donde se pone en peligro al medio ambiente y con él a las futuras generaciones, revelando la inexistencia de una intención de sustentabilidad, entendida como la capacidad de la naturaleza de reproducirse indefinidamente sin cambiar sus parámetros habituales, esto implica que la humanidad satisfaga sus necesidades actuales sin perjudicar a las futuras generaciones.

La herencia de este discurso ecologista, es parte del fenómeno de la globalización, donde se entiende que los problemas medioambientales también

son globales. Este concepto se deriva de la famosa “hipótesis Gaia” (nombre de la diosa griega de la tierra) planteada por James Lovelock en 1979 y consiste en un modelo holista, según el cual el equilibrio orgánico del planeta se mantiene gracias a ciclos ecológicos en interacción, descentralizados, que forman un sistema bioquímico suficiente.⁴²

El oriente ecuatoriano, antes de los años 90, era una zona cuya importancia radicaba en albergar el principal producto de exportación del país: el petróleo. Las condiciones adversas a las que estaban sometidas la mayoría de poblaciones de esta región eran prácticamente desconocidas.

“Al llegar al Ecuador, a principios de 1989, varios “expertos” conocidos me dijeron que el único problema ambiental relacionado con actividades petroleras era la colonización y deforestación a lo largo de las carreteras construidas por las empresas petroleras. Según éste análisis, las compañías petroleras no son responsables por los daños en la Amazonía, sino los colonos y el gobierno.”⁴³

Es solo a través de la publicación del libro “Crudo Amazónico” de la abogada Judith Kimerling que se llega a conocer a profundidad a nivel nacional e internacional los impactos humanos de la actividad petrolera en el nor-oriente ecuatoriano y se comienza a dibujar un conflicto que va más allá de un problema medio ambiental. Esto no significa que en años anteriores a la publicación de este estudio no se hayan dado esfuerzos u otras publicaciones

⁴² Fontaine, Guillaume; “El Precio del Petróleo. Conflictos Socioambientales y Gobernabilidad en la Región Amazónica”, FLACSO, Quito, 2003, PG 321.

⁴³ Kimerling, Judith; “Crudo Amazónico”, Abya-Yala, Quito, 1993, PG III.

con respecto al tema, ya hemos mencionado que la campaña Amazonía por la Vida de Acción Ecológica había comenzado cuatro años antes de la publicación del libro Crudo Amazónico y esta presión se vio reflejada en la auditoria de impacto ambiental (que fue severamente criticada y cuestionada) que le hicieron a la compañía Chevron Texaco antes de su retirada en 1992.

La intervención y presencia de las ONG's ambientalistas en el Ecuador, se produce de una manera mas palpable a partir de la publicación de este estudio. Desde entonces se comienza a articular un discurso contra hegemónico que vincula los conceptos de étnia, naturaleza y conflicto, produciendo un cambio en la concepción del oriente que va de una descripción taxonómica a una más beligerante, donde se hacen visibles actores y luchas antes silenciados e ignorados aparte de un grave daño ocasionado a los ecosistemas de la zona y un imperdonable atropello a los más elementales derechos humanos donde se hace oscuro el rol del Estado.

De este modo en el año 2000 con el apoyo de Medicus Mundi se publica el Informe Yana Curi (Oro Negro) en donde se revela el alto riesgo de las poblaciones que viven en cantones con explotación petrolera de contraer cánceres de estómago, recto, piel, tejido conectivo y riñón en los hombres, y cánceres de cuello de útero y ganglios linfáticos en las mujeres, además del riesgo de leucemia en los niños menores de 10 años, todo esto debido a las grandes cantidades de hidrocarburos aromáticos policíclicos que constituye uno de los más peligrosos cancerígenos encontrado en las principales fuentes de agua.

“En 1994, el Centro de Derechos Económicos y Sociales publicó un informe documentando peligrosos niveles de contaminación por petróleo en los ríos del nororiente ecuatoriano; en este estudio, se encontraron concentraciones de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)f en las aguas utilizadas para beber, bañarse o pescar de 10 a 10.000 veces superiores a los límites permitidos por la Agencia de Protección Medio Ambiental de los Estados Unidos.”⁴⁴

Entonces, las ONG´s hacen una entrada al problema de la amazonía desde una visión ambientalista y de derechos humanos.

Las ONG´s comienzan de este modo a llenar los espacios que el Estado no asume aún siendo su responsabilidad hacerlo, generando consecuentemente relaciones paternalistas y de dependencia hacia los grupos afectados. Se convierten en las proveedoras de una serie de conocimientos y servicios sin los cuales la movilización y la agencia de las víctimas y los afectados serían casi imposibles. Se evidencia así una clara paradoja, entre la manutención de un discurso y una imagen contra hegemónica y la práctica que reproduce relaciones clientelares entre indígenas, afectados, Estado y ONG´s.

“Yo me he peleado en España con las matrices de las organizaciones de allí; ustedes tendrían que gastar ahora más dinero en la evaluación de los proyectos y en el daño que han hecho a las federaciones, porque

⁴⁴ San Sebastián, Miguel, Tánguila, Aníbal, Santi, Santiago: “Informe Yana Curi”, CICAME, Medicus Mundi, Quito, 2000, PG 19.

corrompen a las federaciones, las compran, desmovilizan las organizaciones. Entonces en vez de hacer un bien han hecho un mal,(...)"
(Entrevista José Miguel Goldaras, Coca, 28 Abril, 2005)

Por otro lado, la memoria de archivo que producen las ONG's es consecuente con una memoria hegemónica⁴⁵, "una historiografía que hace uso de un método que por principio implica exclusión y produce efectos de poder y verdad contrarios a los procesos de construcción de identidad que los indígenas realizan desde su narratividad histórica"⁴⁶.

2) El Conflicto de Hegemonía que dibujan las víctimas

La voz de las víctimas y afectados por la contaminación petrolera en el nor-oriental ecuatoriano en muchos casos está mediatizada por las ONG's que asumen el papel de hablar en nombre de las víctimas. En este sentido se puede evidenciar el dominio de un relato cuya autoridad se acepta como natural.

⁴⁵ En la tradición disciplinaria europea la historia ha ocupado un lugar privilegiado. Como productora de verdades neutras, de pruebas autoritativas y autorizadas y de explicaciones objetivas, se ha construido sobre todo en su variante hegemónica, acerbamente positivista, como una lucha histórica e los historiadores contra la subjetividad de la memoria, contra todo aquello que exhiba huellas de intencionalidad, de perdurabilidad y de rememoración...Esta memoria se apoya en y apoya viejas premisas de saber/poder en Occidente: la palabra escrita como eficaz medio de la dominación, lo escrito como prueba y la equiparación de la historia con la escritura de la historia (De Certeau 1986). Siguiendo estas premisas, la inscripción de la memoria social se pretendió restringir durante mucho tiempo a los documentos escritos. (Gneco: 2000;18).

⁴⁶ Gneco, Cristóbal y Zambrano Marta; "Memorias Hegemónicas, Memorias Disidentes, el pasado como política de la historia", Marta Zambrano y Cristóbal Gneco editores, Bogotá 2000, PG 41.

“En este estudio se nombran los muertos y los afectados por la contaminación para evitar que el olvido les mate dos veces.

La población campesina e indígena ha debido aceptar en silencio la contaminación, la enfermedad, la muerte de su ganado y beber agua contaminada. El mayor golpe a la salud de la población lo da el someterla a esta situación de humillación sin precedentes.”⁴⁷

Tomando en cuenta que el dominio se expresa en formas directamente políticas y en tiempos de crisis por medio de una coerción directa o efectiva, (Gramsci) considero que para las víctimas existe un cuadro de dominio y no de hegemonía entendida en los términos que está planteada en la introducción a este capítulo. Por este motivo se pueden ver medios de coerción más directos y palpables como los mencionados en el capítulo anterior cuando se trató el miedo en las víctimas y se mencionó que:

“La mitad de los afectados se han dirigido a la empresa en búsqueda de solución. La respuesta de ésta en numerosas ocasiones va acompañada de insultos, violencia y amenaza de intervención militar que va creando en la población el miedo para reclamar sus derechos más elementales y reconocidos en la constitución. (Narváez y Maldonado: 2003;XI)”

⁴⁷ Maldonado, Adolfo, Narváez, Alberto: “Ecuador ni es ni Será ya País Amazónico”, Acción Ecológica, Quito, 2003, PG XI.

Tal y como lo menciona Natalia Wray: "...la presencia de las Fuerzas Armadas es un signo para las comunidades de que si no llegan a un acuerdo con las empresas, tendrán que verse sometidas a la fuerza." ⁴⁸

O en otros términos, de acuerdo con lo mencionado por Pablo Ortiz: "Se asiste a la vigencia de un principio de control social, a aquella acción que los petroleros se reservan calificar como "negociación", en la cual se atribuyen la competencia exclusiva de plantear e imponer todas las reglas de juego, agenda, condiciones y resultados..." ⁴⁹

Para las víctimas por todas estas razones el problema es de dominio más que de hegemonía. Las empresas transnacionales en general tienen el dominio de las leyes y del Estado. Por eso para los afectados el Estado no es una víctima sino parte del dominio al que están sometidos los pueblos comunidades indígenas y colonos del sector.

Esta visión, también es apoyada por la abogada Judith Kimerling en su libro "Crudo Amazónico" cuando menciona que:

"Ecuador depende decisivamente de las empresas transnacionales para localizar y extraer petróleo, y por supuesto de los ingresos que genera para su economía. Por esto, a pesar del derecho constitucional antes mencionado y varios otros derechos y deberes ambientales escritos en

⁴⁸ Wray, Natalia: "Pueblos Indígenas Amazónicos y Actividad Petrolera en el Ecuador", Oxfam, Quito, 2000, pg, 67.

⁴⁹ Ortiz, Pablo: "La Relación Asimétrica entre Actores" en: El Oriente es un Mito. Abya-Yala, ILDIS, CEP, FLACSO, GTZ, Quito, 2003, PG 80.

las leyes ecuatorianas, en la práctica, la ley ambiental petrolera está elaborada, ejecutada, y vigilada por las mismas compañías petroleras (Kimerling:1993;V).”

Es interesante además, observar que existen diferentes grados de legitimidad en el discurso de las víctimas y esto establece un marco de voces autorizadas para hablar sobre el conflicto con las petroleras. Así por ejemplo, en el trabajo de campo que realicé en la provincia de Sucumbíos en Abril del 2005, al pretender hacer una entrevista a un líder Cofán, éste me pidió dinero a cambio de la información que iba a otorgarme, argumentando que él sabe cosas que nadie más sabe, entonces se maneja un principio de legitimidad y autoridad que radica en haber vivido los hechos en carne propia.

“Existe el peligro (...) de anclar la legitimidad de quienes expresan la VERDAD, en una visión esencializadora de la biología y el cuerpo. El sufrimiento personal, (especialmente cuando se vivió en carne propia o a partir de vínculos de parentesco sanguíneo) puede llegar a convertirse para muchos en el determinante básico de la legitimidad y de la verdad. (Jelin: 2002;61)”

“Paradójicamente, si la legitimidad social para expresar la memoria colectiva es socialmente asignada a aquellos que tuvieron una experiencia personal de sufrimiento corporal, esta autoridad simbólica puede fácilmente desliarse (conciente o inconcientemente) a un reclamo

monopólico del sentido y del contenido de la memoria y de la verdad. El nosotros construido es entonces excluyente e intransferible.”

3) El Conflicto de Hegemonía que dibujan los abogados:

Para los abogados de ambas partes el conflicto de hegemonía se reduce a un conflicto de jurisdicción. Así en 1993 el juicio de colonos e indígenas contra la petrolera presentado en la Corte Federal de Nueva York es contestado por la Texaco que solicita que el juicio se tramite en Ecuador.

En 1994, la compañía petrolera firma un contrato de remediación ambiental con el gobierno del Arquitecto Sixto Duran Ballén en donde se invertirían 40 millones de dólares en la remediación ambiental. “En 1998, cuando Texaco concluyó este programa de remediación, el gobierno del Ecuador liberó a la compañía de manera incondicional de cualquier responsabilidad y obligación relacionada con las operaciones petroleras.”⁵⁰

En 1995, Texaco solicita por vez tercera que el juicio en su contra se tramite en Ecuador, el pedido es nuevamente rechazado por la Corte de Justicia, en 1996 el caso es transferido al juez Jeff Rakoff, quien formó parte de la firma de abogados que represento a Texaco al inicio del litigio y decide enviar el caso al Ecuador señalando que las cortes del país son el foro más conveniente para el litigio con la petrolera.

⁵⁰ El Comercio jueves 23 de octubre de 2003.

En 1994 las declaraciones del embajador del Ecuador en Estados Unidos Edgar Terán se suman al criterio de la Chevron Texaco y son compartidas por el entonces presidente de la república Arquitecto Sixto Durán Ballén y el presidente de la Corte Suprema de Justicia Francisco Acosta Yépez quienes aseguran defender la soberanía del país: “En todo sistema de administración de justicia hay fallas, pero lo que han hecho los abogados de los indígenas significa negar la existencia del Estado.”⁵¹

Esta postura del gobierno y de la compañía es severamente criticada y cuestionada por los abogados que defienden a colonos e indígenas en el litigio, ya que quien afectó la salud de estas personas fue una compañía extranjera con sede en los Estados Unidos. Además la Texaco se retiró del Ecuador en 1992 dejando una subsidiaria sin empleados y disuelta hace algunos años con la que pretende defenderse de estas demandas, por lo tanto a la compañía Texaco no se la puede demandar en Ecuador porque ya no está ahí. La intención y postura del gobierno de acuerdo con los abogados de colonos e indígenas está sobre todo incentivada por el miedo a una campaña que desestime posibles nuevas inversiones de Texaco en Ecuador.

En Agosto del 2002, La Corte del Segundo Circuito de Apelaciones de Nueva York reafirma la decisión de Rakoff y el juicio en Ecuador se prepara. Esto representó un duro golpe para los abogados defensores de colonos e

⁵¹ Declaraciones del Embajador Edgar Terán: El Comercio 17/04/04.

indígenas porque hasta Junio de 1996 cuando el caso rebotó a las Cortes del Ecuador, en el Ecuador no existía la legislación adecuada, pues ni siquiera estaba aprobada la ley de Medio Ambiente.⁵²

El 21 de Octubre de 2003, una vez aceptado el desarrollo del juicio en Ecuador, una vez que la Corte Superior de Nueva Loja abrió el período de prueba contra la compañía petrolera y luego de seis pedidos de la Texaco para que el juicio se desarrolle en Ecuador y no en Estados Unidos, “el juicio arrancó con el alegato de la misma petrolera de que la Corte de Nueva Loja no tiene competencia para conocer el caso.”⁵³

A mediados de Julio del 2004, la compañía solicita el sometimiento del conflicto a un arbitraje dirigido por la Asociación Americana de Arbitraje que, en Estados Unidos, es conocida por mediar en casos en casi todos los países del mundo, y en la lista de sus representantes y miembros están los directivos de las grandes multinacionales estadounidenses.

“El proceso arbitral procede a pesar de que el Procurador General del Estado José María Borja se negó a aceptarlo, el trámite no se suspende con la negativa de una de las partes. Si Ecuador pierde el caso tendría que pagar lo que disponga la Corte de Lago Agrio.”⁵⁴

El problema de hegemonía para los abogados de ambas partes se reduce a un problema de jurisdicción y competencia, esto podría deducirse de la

⁵² El Comercio 14/06/1996.

⁵³ El Comercio 26/10/03

⁵⁴ El Universo, 09/04

sesgada ambición con la que se planteó el juicio desde sus inicios ya que se pelea por la remediación ambiental y la indemnización económica de las comunidades más afectadas. No se está peleando, por ejemplo, un tema más político que podría irse por la vía del etnocidio.

4) El conflicto de Hegemonía que dibuja la prensa escrita:

Para la prensa escrita el conflicto de hegemonía puede abordarse desde varios enfoques. Sin embargo, el enfoque más útil para comprender los procesos de construcción de memoria es el de las representaciones que se dan en la prensa a raíz del juicio.

La prensa escrita, al ser uno de los medios de comunicación que incitan y dirigen la opinión pública constituye un poder a través del cual se genera un discurso de proyecto nacional encaminado hacia el desarrollo y modernización del Estado en donde la exportación petrolera se convierte en un requisito indispensable.

Por tanto las retóricas y narrativas que se producen alrededor del juicio contra la Texaco evidencian un conflicto que tiene que ver con objetivos y metas de desarrollo distintos.

“El Gobierno está en un dilema; sabe que heredó las nefastas prácticas de Texaco para enviar los desechos petroleros a ríos, lagunas y

carreteras, pero no ignora que las inversiones petroleras le son vitales para su programa económico.”⁵⁵

De esta manera en la generalidad de la prensa escrita se representan solo dos actores en conflicto; los ambientalistas (en donde están incluidos indígenas, colonos, ONG´s ecologistas y activistas) cuyo discurso de desarrollo está a favor de la sustentabilidad y por otro lado el Estado, cuyo discurso de desarrollo está más ligado a la exportación, acumulación y consumo.

El discurso a favor del desarrollo sustentable produce en la prensa escrita sujetos con un patrón de comportamiento ligado a la naturaleza, contrario al consumismo y toda una serie de instituciones y organismos vinculados con este modo de entender la vida y el cuerpo. Así por ejemplo podemos observar en El Comercio indígenas con taparrabos, y coronas de plumas, activistas con los rostros pintados con diseños indígenas, el consumo de hierbas y ungüentos naturales como parte de la protesta, etc.

El discurso a favor del desarrollo económico por el contrario produce en la prensa escrita sujetos con terno, en importantes reuniones tanto a nivel nacional como internacional, personajes importantes, como ministros de estado cuyos pronunciamientos se hacen de una manera escrita y formal y los sitúa en espacios urbanos, lo que lleva a pensar que el ejercicio de representación no solo representa a los sujetos como tales sino que además los sitúa en contextos y tiempos específicos de acuerdo con el discurso al cual están

⁵⁵ El Comercio, 03/05/1994.

adscritos, por eso los ambientalistas salen en la mayoría de los casos en la selva alrededor de las piscinas y ríos contaminados o bien como parte de una comunidad indígena de la zona. Cuando se los representa fuera de estos contextos, es decir, fuera de su contexto “natural”, no es difícil darse cuenta que no pertenecen al sitio, por ejemplo los cofanes con su traje típico protestando en Nueva York.

Estas representaciones que la prensa escrita hace tanto de los demandantes (colonos e indígenas) como de los demandados (petroleras) producen a través del conocimiento, regímenes de verdad que son los tipos de discurso aceptados y asimilados por una sociedad. (Foucault: 1980:131) Para el caso que estamos estudiando se puede fácilmente observar un juego de representaciones donde la prensa hace evidente la oposición del bárbaro y el civilizado y este discurso se convierte en régimen de verdad.

Es interesante notar que la función de los medios, de prensa en este caso, es atraer e influenciar la opinión individual y colectiva mediante este tipo de representaciones, aún cuando ello signifique manipular o tergiversar los hechos. Al respecto tenemos el ejemplo citado por la abogada Judith Kimerling cuando afirma que luego de un derrame en el Cuyabeno, ocurrido en Noviembre de 1989, la prensa informó que un grupo de especialistas, habían iniciado las actividades de limpieza mediante el uso de equipos especializados en recolección de petróleo en superficies marinas. Se reportó que los expertos trabajarían con la colaboración de residentes indígenas para localizar todos los

sitios afectados, y se aseguró al público, que los efectos contaminantes son relativamente controlables en un corto plazo.⁵⁶

Periódicamente después de que comenzaron dichas actividades, la prensa informaba sobre el avance de la limpieza, declarando que algunos sitios específicos ya están completamente limpios de manchas de petróleo, gracias a los equipos especiales.⁵⁷

“Son totalmente diferentes los informes y los relatos de los residentes y testigos que no aparecieron en la prensa. Informes de testigos afirman que un puñado de siona y colonos fueron pagados algunos dólares al día para que recojan el petróleo de la superficie de las aguas con sus manos, sin guantes o protección alguna, y lo depositen en grandes fundas plásticas. Luego, las fundas fueron enterradas en hoyos poco profundos y sin recubrimientos cerca de las lagunas...Los trabajadores utilizaron además machetes para cortar ramas y hojas que habían sido manchadas con petróleo. Ellos se quejaron de dolores de cabeza, llagas en la piel y problemas respiratorios, pero no se les impartió ningún tipo de medicina ni ropa de protección, sino solamente diesel para lavar sus cuerpos al final del día”⁵⁸

En el presente capítulo, se puede observar, que el conflicto de hegemonía y memoria para todos los actores analizados está inscrito en el discurso que manejan y que a su vez produce representaciones y efectos de poder.

⁵⁶ El Comercio 28 de Abril de 1990.

⁵⁷ El Hoy, 4 de Junio de 1990.

⁵⁸ Kimerling, Judith: “Crudo Amazónico”, Abya –Yala, Quito 1993, pg 113.

La memoria como construcción social es un relato, una narrativa que implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo autoriza a pronunciar las palabras ya que, como señala Bourdieu, la eficacia del discurso preformativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige.

Esta es una observación útil, tanto para las ONG's, como para las víctimas, los abogados y los medios de prensa escrita, porque todos ellos poseen diferencias en cuanto a la autoridad y legitimidad para hablar del pasado.

“Partiendo del lenguaje, entonces encontramos una situación de luchas por las representaciones del pasado, centradas en la lucha por el poder, por la legitimidad y el reconocimiento. Estas luchas implican por parte de los diversos actores, estrategias para “oficializar” o “institucionalizar” una (su) narrativa del pasado.”⁵⁹

Las luchas por la memoria, se transforman de esta manera, en luchas políticas de interpretaciones y sentidos del pasado y en esta lucha los sistemas de representación histórica han jugado un papel muy importante.

⁵⁹ Jelin, Elizabeth; “Los Trabajos de la Memoria”, Siglo XXI, Madrid, 2002 PG 36.

Conclusiones

Una vez analizado el proceso de construcción de memoria desde estos cuatro actores: Prensa Escrita, ONG´s, Víctimas y Abogados y a través de estos tres enfoques: lugar, identidad y hegemonía se puede concluir que la memoria es un proceso de construcción subjetiva marcado por el interés y por las relaciones de poder que se establecen en el proceso.

Esto es fácil de observar si retomamos los cambios que cada actor hace tanto en la concepción del espacio como en la identidad, en donde además es interesante resaltar la presencia e importancia del esencialismo para construir discursos sobre el pasado de más amplio alcance como es el caso de las ONG´s y la prensa escrita, que, además hacen evidente una relación difusa entre lo global y lo local en la que la presencia-ausencia del Estado es un punto de constante tensión y conflicto.

Desde el tercer enfoque, la hegemonía, se entiende que la memoria es también un relato, una narrativa que se vuelve más o menos legítima dependiendo de la persona o entidad que la enuncia. Por lo tanto en la lucha por la representación histórica, cuando las memorias se historizan no solamente se dan desplazamientos de unos relatos sobre otros sino también de unas personas y unas voces sobre otras. Esto se da porque todo proceso de construcción de memorias implica un proceso paralelo de construcción de olvidos.

Existen por lo tanto, personajes, actores y entidades que nos dicen qué recordar, cuándo y cómo hacerlo, en función de unas expectativas futuras que varían de acuerdo con el interés. Estas variaciones que se presentan en los relatos sobre el pasado también pueden ser resultado de cambios geográficos o históricos sufridos en el lugar desde el cual proceden dichos relatos ya que el lugar como hemos mencionado anteriormente es el marco referencial que genera un sentido de pertenencia y desde el cual se produce la memoria.

En la construcción de memorias que está presente alrededor del juicio contra la Texaco, es posible evidenciar la presencia de varios discursos que aluden a cada uno de ellos a una construcción específica del pasado. Esta construcción está sin lugar a dudas hecha desde los procesos históricos, el interés y la procedencia de cada actor. Son estos tres factores, los que hacen la diferencia entre una y otra narración del pasado.

Si la construcción de la memoria es un proceso subjetivo, en donde el interés y las expectativas futuras juegan un papel decisivo, cabría entonces preguntarse ¿dónde queda la objetividad de la historia?

Bibliografía:

- 1) Barbero, Jesús, Martín: Tertulia en la Fundación Santillana, Bogotá. Noviembre de 1998. Tomado de la revista virtual NUMERO.
- 2) Brown, R. Lester: "The Economy and the Earth" en: ECO-ECONOMY Building an Economy for the Earth, Earth Policy Institute, New York, 2001.
- 3) Chakrabarty Dipesh. "La Poscolonialidad y el Artilugio de la Historia ¿Quién habla en nombre de los pasados indios?"En: Biblioteca Virtual, CLACSO.
- 4) Escobar, Arturo: "El Lugar de la Naturaleza y la Naturaleza del Lugar" en; Lander, E, (ed) "La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas", Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- 5) El Comercio, Noviembre, Diciembre 1993, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre, 1994, Marzo, Mayo, Agosto 1995, Febrero, Mayo, Junio, Septiembre, Noviembre,1996, Octubre, 2002, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Octubre, Noviembre, Diciembre 2003, Abril, Julio, 2004
- 6) Fontaine, Guillaume; "El Precio del Petróleo Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica", FLACSO, Quito, 2003.
- 7) Fontaine, Guillaume: "Más allá del caso Texaco", en Iconos # 16, Mayo 2003, FLACSO-Ecuador.
- 8) Gillis, John; Introduction, "Memory and Identity: The History of a Relationship" In: Commemorations: The Politics of National Identity, John Gillies, ed. Princeton, Princeton University Press, 1994.

- 9) Gneco, Cristobal, Zambrano Marta: Memorias Hegemónicas Memorias Disidentes El pasado como política de la historia. ICANH, Bogotá 2000.
- 10) Grupo de Trabajo Sobre Manejo de Conflictos Socioambientales Vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana, CEDIME, Lucy Ruíz, Miguel Silva, Quito, Diciembre, 1993.
- 11) Hall, Stuart: "Representation. Cultural Representation and Signifying Prácticas", Sage Publications, London, 1997.
- 12) Jelin, Elizabeth: "Los Trabajos de la Memoria" Siglo XXI, Madrid, 2002.
- 13) Jelin Elizabeth: "Exclusión Memorias y Luchas Políticas" en: Estudios Latinoamericanos Sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización. CLACSO, Buenos Aires, 2001.
- 14) Kimerling, Judith: "Crudo Amazónico", Abya Yala, Quito 1993.
- 15) Larrea, Carlos: "Hacia un Análisis Ecológico de la Historia del Ecuador: Hipótesis y Propuestas Preliminares". Ecociencia, Quito, 2001.
- 16) Lowenthal, David: "The Past is a Foreign Country" Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- 17) Lowenthal, David: "Identity, Heritage, and History" In: The Past is a Foreign Country, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- 18) Maldonado Adolfo, Narváez Alberto, "Ecuador ni es ni será ya País Amazónico", Acción Ecológica, Quito, 2003.
- 19) Muratorio Blanca: "Rucuyaya Alonso y la Historia Social y Económica del Alto Napo", Abya- Yala, Quito, 1998.

- 20)** Orellana García, Alberto y otros. “La Guerra del Agua” PIEB, La Paz, 2003.
- 21)** Ortiz, Pablo: “La Relación Asimétrica entre Actores” en: El Oriente es un Mito. Abya-Yala, ILDIS, CEP, FLACSO, GTZ, Quito, 2003.
- 22)** Ortiz, Pablo; “Comunidades y Conflictos Socioambientales: Experiencias y Desafíos en América Latina”. UPS, ABYA-YALA-Programa FTTP/FAO_COMUNIDEC, 1999.
- 23)** Portelli, Alessandro; “Elogio de la Grabadora”, Historias, N.30 (México, 1993)
- 24)** Renner, Michael: “The Transformation of Security” in: Fighting for Survival. W.W. Norton & Company. New York. 1996.
- 25)** Restrepo, Eduardo: “Teorías Contemporáneas de la Etnicidad”, Universidad del Cauca, Valle del Cauca, 2004.
- 26)** San Sebastian, Miguel, Tanguila, Anibal, Santi, Santiago: “Informe Yana Curi”, CICAME, Medicus Mundi Guipúzcoa, Coca, 2000.
- 27)** Sandoval, Pablo: “El Olvido está Lleno de Memoria. La Matanza de estudiantes de la Cantuta”, Jamás tan Cerca Arremetió lo Lejos, Lima, IEP, 2003.
- 28)** Todorov, Tzevan; “Los Abusos de la Memoria” en: Memoria y Ciudad , Corporación Región, Medellín, 1997.
- 29)** Williams Raymond; “Marxismo y Literatura”, Ediciones Península, Oxford 1977.
- 30)** Wray, Natalia: “Pueblos Indígenas Amazónicos y Actividad Petrolera en el Ecuador”, Oxfam, Quito, 200.